AUTONOMA

DE

MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

VELATORIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO

T E S | S
Que para obtener el título de:
A R Q U I T E C T O
p r e s e n t a :
10SE PEDRO GABUTTI POSADA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION			1
DEFINICION DE VELATORIO	· · · . · · ·		4
BOSQUEJO HISTORICO, GEOGRAFICO Y SOCIAL DEL	MUNICIPIO DE	* TLALNEPANTLA	5
ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE TL	ALNEPANTIA		7
DIVISION POLITICA			12
EL MEDIO GEOFISICO			13
Meteorología y Clima Vegetación			
FORLACION	ipto de Tlalm Tlalmepantla Liva man de netivi	1	.8
LA ZONA ORIENTE Industria Comercio Población Educación Pública Salud y Ganeamiento Transporte y Comunicación Características de la Población Tablas Estadisticas de Cansas do Defun	ción (1978,	1979, 1980)	12
BASES PARA ESTABLECER EL NUMERO DE SALAS DE MUNICIPAL DE TIALDHANTIA. YONA ORIENTE	VELACION EN	EL VELATORIO	

PROGRAMA	ARQUITE	C. L.M. I C.O.	• •	• .	• •	•		. •			•	•		•	•	٠	•	•	•	• •	٠	47
DIAGRAMA	OK FUNC	CONAMIENTO		• .		•		•	• •	• •			. :			•	•				٠.	51
		11.0																				
ANALISTS	DE PREC	108, PRKSUI	OEST	o Ý	CO	STO	111	!+1 RI	ero		. •	•	•	• 10	•	•	•	•	ï.	. ,	•	. 80
															٠.							
REQUISIT	TIMAS SO	ARTOS PARA	AGEN	C1 A	s D	K į	Nuu	MAC.	ONE	3	. ,	•		•			::	•	•"	•••	•	98
ESPECIF1	CACTORES	GENERALES		:					,	, .	•		•			`.'.			·.··		٠.	109
CONCLUSI	ONES			•						• •	•		••				•	: •	•		•	116

A 1.

Desde tiempos immemoriales el culto a los muertos ha sido de gran importancia en todas las civilizaciones, importancia que no ha disminuído con el tiempo, ya que en la actualidad en la mayor parte de los países, si no en todos, se sigue rindiendo este culto o por lo menos ciertas ceremonias de respeto. Dentro de las civilizaciones más representativas tenemos a Egipto y a la India; en la primera se utilizaba el embalsamamiento, a los codáveres se les untaba una serie de bálsamos y angüentos, se les lavaban y arreglaban las visceras y después se embalsamaban, todo esto era para que los muertos pudieran emprender el largo viaje hacia el reino del Poniente, donde gozarían de la dicha eterna.

En la india se utilizaba la cremación, pero como era muy costosa, los po-bres esperaban a que un rico muriera para solicitar permiso a la familia del di
funto para poner en la base de la pira a sus muertos.

De igual manera en América, los pueblos primitivos honraban a sus muertos. De entre ellos podemos señalar a los aztecas, habitantes de la Altiplanicie Mexicana, quienes les destinaban diferentes moradas según las circunstancias de -la muerto.

En todos estos pueblos los ritos mortuorios eran presididos por los sacer dotes.

Con la llegada de los españoles, los misioneros convirtieron a los indígenas a la religión católica, lógicamente las costumbres se mezclaron, pues no -- era posible erradicar completamente los ritos ancestrales, como un ejemplo encontramos que en la actualidad muchos mexicanos ponen el día de muertos mesas - con comida, ya que existe la creencia de que ellos regresarán a participar del banquete.

La Iglesia Católica, no por razones estrictamente dogmáticas, pero si morales e históricas, prohibió siempre la cremación, que entendía poco acorde con el respeto debido a los despojos mortales del bautizado e inclusive con la piedad natural.

Actualmente la Iglesia Católica la acepta, aunque sigue recomendando que a los difuntos se les dé sepultura.

Refiriéndonus específicamente al caso de Ilalnepantla, debemos hacer no--

tar que su población, como la de prácticamente toda la República, es eminentemente católica, por lo cual rinden culto a sus muertos a pesar de que en muchas
ocasiones los deudos perciben el salario mínimo o un salario inferior a éste; esto nos lleva a analizar un problema que se presenta día con día, que es el de
sufragar todos los gastos funerarios, es por esto que hemos considerado la nece
sidad de construir un Velatorio Municipal, para que a través de éste puedan dar
les a sus muertos un funeral modesto que conste de todos los servicios y que -puedan pagar sin detrimento en su economía.

Por otra parte, debemos ser conscientes de cada día aumenta la población y por lo tanto cada vez hay menos lugares disponibles para enterrar a los muertos, debido a que esos terrenos son y serán más necesarios para casas-habitación y para la agricultura, por lo cual es necesario tener, si no para el momento ac tual, para un futuro no muy lejano un crematorio que satisfaga las necesidades de la población, teniendo en cuenta que, por otro lado, es más económica una -- cremación que una inhumación.

VELATORIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA

DEFINICION:

Antes de abordar este tema es necesario dar el significado de la palabra - Velatorio. Etimológicamente, significa acto de velar a un difunto; formalmente, es el lugar donde se vela a un cadáver.

Para los fines del presente estudio, nos apegaremos a la definición formal, debiendo señalar que un Velatorio Municipal tiene como finalidad proporcionar el servicio completo a un bajo costo.

El nombre de este municipio se compone del nábuatl tlalli, tierra; y de ne pantla, en medio de. Y significa "en medio de la tierra".

Al respecto el Sr. Olaquibel informa que cuando los franciscanos se establecieron en la Cd. de México en 1524, visitaron los pueblos de San Lorenzo y de San Bartolo, uno de mexicanos y el otro de otomíes; edificaron en ellos capillas y ofrecían misa de manera alternada; es decir, un domingo en cada uno de los pueblos, pero como la gente de ambos pueblos se reunía en el lugar donde se celebraba la misa comeezaron a tener dificultades entre ellos, debido a esto, los frailes decidieron construir una iglesia y un convento situado en medio de dichos pueblos; edificaron la mitad los mexicanos y la otra mitad los otomíes. Se creó como consecuencia, un poblado al que se le dió el nombre de Tierra de en medio, es decir "Tlalnepantla".

Otros autores, entre ellos Enrique Cervantes S. sostienen que en el año de 1562, siendo Virrey don Martín Herríquez, se decretó ejido un lugar situado entre el poblado de Tenayuca y el cerro de Teolcayocan o Teolcalueyocan. Este lugar habitado por los indígenas otomíes y mexicanos era objeto de dificultades y lítigios. Se dió su regencia a don Miguel Henríquez y se nombró a don Juan de -

la Cueva para asentar lo referente al lugar. Esta zona se repartió para labranza, entre españoles e indios, formándose con las tierras de los dos pueblos por lo cual se llamó Tlalnepantla, que significa en mexicano entre dos tierras. Inicialmente, esta región fue ocupada por los toltecas, que se establecieron hacía la primera mitad del siglo XI, fundando la ciudad de Tula, capital - del reino. A principios del siglo XII, el reino tolteca fue devastado por nuevas tribus nahoas, llamadas chichimecas. Estos establecieron su corte en Tenayuca, lugar situado al sur del municipio, desde donde se impusieron a sus vecinos y obtuvieron gran poder político al mando de Xólotl. El reino de Tenayuca coexistía con el auge del reino de Atzcapotzalco.

Con el transcurso del tiempo, los chichimecas se mezclaron con nuevos inm<u>i</u> grantes, quienes aportaron nuevos y mejores elementos de civilización, formando una nueva nación llamada Acolhua.

Por razones políticas y económicas, Tenayuca dejó de ser la capital del imperio y la nueva sede del gobierno público pasó a ser Texcoco, llegando con el tiempo a ser capital del nuevo reino de Acolhuacan, mientras que Tenayuca pasó a ser gobernada por los señores acolhuacanes, tepanecos y aztecas, quienes fue ron los últimos señores ya que toda la región pasó después a manos de la Corona Española.

A la llegada de los españoles, la zona que ocupa el municipio de Tlalnepa<u>n</u> tla estaba dividida por dos grupos étnicos distintos: al oriente los grupos -- nahoas y al poniente, grupos otomíes.

En el año 1562, siendo virrey Don Martín Henríquez, se decretó ejido un l<u>u</u> gar situado entre el poblado de Tenayuca y el cerro de Teolcayocan. Esta tierra se repartió para labranza entre españoles e indios. A partir de entonces se comenzaron a repartir las tierras de este lugar, según las solicitudes presentadas. Las tierras se concedían por un año y había obligación de labrar la mayor parte de ella. No se podían vender ni transferir, y si al cabo de cuatro años el tenedor demostraba haber hecho buen uso, pasaba a su propiedad, pudiendo -- ser objeto de herencia para sus descendientes.

Para fines del siglo XVI, por decreto del virrey Don Juan de Mendoza, se - ordenó a los terratenientes que registraran sus propiedades, porque había multitud de irregularidades en el pago de impuestos. Para el año de 1603, se in-sistió en el ajuste de tierras y de agua y se crearon y confiscaron mercedes. En este año se formó una armada para la guarnición de la plaza y también desde entonces datan los pueblos de: Santa María Cuautepec, Santa Magdalena Cuautlo-

yac, San Bartolomé. Santa María Ticumán, Santiago Altepetlac, Los Reyes, San -Pedro Xalpa, San Juan Extacala y Tenayuca; así como una serie de barrios, ha-ciendas y ranchos.

En esta época se contaban 3,798 habitantes: 584 eran españoles, mestizos y mulatos; 3,114 eran naturales. Además había 16 haciendas menores en las que se sembraba maíz, trigo y se cultivaban frutales. Había también tres ranchos de - naturales; en Monte Bajo había dos haciendas de labor y dos carboneras.

Desde su fundación, Tlalnepantla perteneció al reino de México, hasta que el país quedó dividido en doce Intendencias en el año de 1776 y tres provincias. Tlalnepantla quedó dentro de la Intendencia de México.

Al consumarse la Independencia y establecerse el régimen federal en 1824, la intendencia se convirtió en el Estado de México, dividido en ocho prefecturas. Tlalnepantla quedó incluída en la prefectura de México junto con los partidos de Tlalpan, Texcoco, Teotihuacan, Zumpango, Cuautitlán y Chalco.

Como cabecera de partido, en su jurisdicción estaban los siguientes pueblos

en donde se habían establecido ayuntamientos en virtud de la ley del 9 de fe-brero de 1825: Tlalnepantla, Tultitlán, Acapuzaltongo, Jilotzingo, Huixquilu-can y Naucalpan.

Por decreto del 20 de mayo de 1833 de la Legislatura Local, aumentó el número de prefecturas a once, Tlalnepantla, en unión de Cuautitlán, Zumpango y - Tlalpan, formaron la prefectura del oeste de México.

Al establecerse el régimen centralista en 1836, los estados pasaron a formar departamentos; por decreto del 23 de diciembre de 1837 se amplió la superficie del estado de México y se dividió en trece distritos, Tlalnepantla formó parte del distrito de Cuautitlán.

Restablecido el régimen federal, se dividió el estado de México en ocho -- distritos, Tlainepantla quedó como sede de uno de ellos.

Para 1832 se ordenó la rectificación de límites entre el estado de México y el Distrito Federal, debido a que éstos eran imprecisos. Este asunto de límites se prolongó indefinidamente, y al Estado esto le impedía percibir las ren-

tas que deberían darle los pueblos que permanecían ilegalmente sustraídos de la obediencia de este gobierno y sujetos al de la Unión.

En 1854, el Distrito Federal se amplió hasta Tlalnepantla por el noreste; sin embargo, en 1855 se regresaron estas tierras al Estado de México, quedando Tlalnepantla como distrito junto con Cuautitlán, Tlalpan y Zumpango.

Por decreto No. 30 del 2 de septiembre de 1874, la Legislatura del Estado dispuso que la cabecera se denominara Tlalnepantla de Comonfort, en recuerdo - de Don Ignacio Comonfort, quien había sido prefecto de Tlalnepantla.

Tlalnepantla fue elevada a la categoría de Ciudad por decreto de 13 de septiembre de 1948.

La H. XLVII Legislatura del Estado de México, por decreto No. 29 de fecha 23 de diciembre de 1978, acordó que tanto el Distrito, Municipio y Ciudad de - Tlalnepantla se denominen "Tlalnepantla de Baz", en honor del Dr. Gustavo Baz Prada.

El Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, está ubicado entre los 19° 30'09" y los 19°35'40" de latitud norte y entre los 99°09'40" y los 99°15'22" - de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

El municipio se encuentra dividido en dos porciones por una penetración de el Distrito Federal. En la porción del poniente colinda hacia el sur con el D.F y el Municipio de Naucalpan, hacia el poniente con el Municipio de Zaragoza, hacia el norte con el de Tultitlán y al oriente nuevamente con el D.F. La porción oriente del municipio colinda en su zona norte y poniente con el D.F. y hacía - el sur y oriente con el Municipio de Ecatepec.

El artículo 10 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de -Tlalnepantla de Baz, Estado de México, establece:

"La cabecera o sede del Municipio de Tlalnepantla de Baz, lo es la ciudad que lleva este nombre; con límites ya conocidos; dentro de su límite territorial, el Municipio comprende:"

19 pueblos, 83 colonias, 66 fraccionamientos y 11 fraccionamientos industriales.

MORFOLOGIA.- El Municipio de Ilalnepantla, está dividido, como ya dijimos, en dos zonas por una entrente del Distrito Federal.

La Zona Poniente, con mayor extensión superficial, presenta desde el punto de vista morfológico tres zona, diferentes:

- a) Una parte plana que es una entrante de la Cuenca del Valle de México. Esta zona plana se ubica en la cota 2,250 metros sobre el nivel del mar y es -- asiento de la zona urbana e industrial.
- b) La segunda zona característica, la constituyen las elevaciones de altura variable, que en forma de abanico envuelven la parte norte, entre estas elevaciones podemos señalar los cerros de Tenayo, Tianguillo, Barrientos, etc.
- c) Las elevaciones que se extienden en la parte norceste de esta zona del Municipio Lienen de 2,300 a 2,700 metros de altitud y corresponden a las estribaciones de la sierra de Monte Alto, prolongación de la Sierra de las Cruces, límite occidental de la Cuenca de México.

<u>la Zona Oriente</u> se encuentra ubicada sobre las estribaciones de la Sierra de Monte Alto. Al Norte las pendientes son considerables en los cerros de Petacatli, el Chiquihuite. Tlalayote y las Cuevas con alturas de hasta 2,700 metros

sobre el nivel del mar. Hacia el sur se establece una pequeña porción plana entre la Sierra de Monte Alto y el Cerro de Santa Isabel; esta zona ha servido de asiento al área urbana e industrial, y no ha sido sino hasta últimas fechas que se estableció la zona urbana ejidal de la Presa al costado oriente del Cerro de el Chiquihuite.

HIDROLOGIA. - De acuerdo con la morfología del área, la parte más elevada o divisoria de las aguas la forman las serranías de Monte Alto y las Cruces, cuyas ramales rodean el municipio por su parte occidental y norte.

Los ríos de los Remedios, Tlalnepantla y San Javier son las tres corrientes superficiales más importantes que cruzan el territorio en dirección poniente---oriente. Estos tres ríos llegan a juntarse en un punto denominado Amealco y continúan hacia el oriente por el río de los Remedios hasta cruzarse con el Gran Canal del Desagüe, en donde existe un puente canal hacia el lago de Texcoco y una planta de bombeo hacia el Gran Canal del Desagüe.

De la Sierra de Monte Alto bajan los ríos de San Javier, que tiene una cue<u>n</u> ca de 93 Km., y el río de Tlalnepantla que corre de poniente a oriente y recibe

numerosos afluentes, entre ellos el arroyo Chiluca, el río Tepatlaxco, el arroyo Madín, el arroyo Alameda, etc.

METEREOLOGIA Y CLIMA. - El clima es uno de los componentes del medio geográfico que tienen mayor influencia sobre éste y sobre la actividad humana en cualquier región.

Para clasificar el clima del Municipio de Tlalnepantla, se han tomado en -cuenta datos de ocho estaciones metereológicas que funcionan una dentro del muni
cipio y las otras siete en los alrededores, tanto en el Estado de México como en
el Distrito Federal.

De acuerdo al análisis que de estos datos hace el Sr. Enrique Cervantes S., en su obra "Tlalnepantla", podemos decir que la temperatura media normal oscila entre 15°C y 16°C, por lo que el régimen térmico es templado.

La oscilación térmica anual promedio es de 6.1°C.

Las precipitaciones máximas son durante los meses de verano, sin exceder de los 160 mm.

La precipitación media en 10 años es de 667.3 mm.

Sobre la región soplan los vientos del Noroeste y duarnte el verano ocurren fuertes corrientes de convección.

Debido a la desforestación de la zona, todos estos fonómenos que caracterizan la climatología del lugar, han sufrido alteraciones; ya que al reducirse la vegetación de la zona se ha reducido la evaporación y por consiguiente la cantidad de lluvias. Al mismo tiempo el suelo queda sín ninguna protección, ocasionan do fuertes tolvaneras en virtud de las corrientes convectivas que se forman.

El Municipio de Tialmepantla no es agrícola, lo mismo que el Distrito Federal, en donde poco a poco las zonas agrícolas fueron transformándose en zonas ur banas al crecer la población, las zonas vecinas a éste han sufrido la misma suer te.

<u>VEGETACION.</u> - La vegetación de esta zona es simple, presenta las características generales del Valle de México, alterada en sus formas originales por la --continua intervención del hombre, como lo es la urbanización, lo que hace que --las zonas donde la vegetación se presenta sea reducida.

En las zonas cultivadas se encuentran las siguientes especies: Gramíneas: -maíz, avena, cebada y trigo. Leguminosas: frijol y alfalfa. Frutales: durazno, -chabacano y capulín. Agaves: maguey. Pasto de varios tipos, así como árboles y -arbustos como el pirul, trueno y casuarina.

En cuanto a las plantas inferiores existen abundantes líquenes, crustáceas, foliáceas y algunos helechos silvestres.

Por población debemos entender el número de habitantes de un pueblo, provincia o nación.

Geográficamente, la población es la totalidad de personas que viven en un territorio.

Considerándola en cifras, se conoce la población absoluta y relacionándola con la superficie, se obtiene la población relativa o densidad de población.

Según las formas de hábitat, la población se divide en dispersa y concentra da, que se pueden considerar como población rural y urbana respectivamente, definición que posee limitaciones.

La población no es estática, sino dinámica y está determinada por varios -factores, principalmente la natalidad, la mortalidad y las migraciones, los cuales dependen de causas biológicas y socio-económicas.

A pesar de que Tlalnepantla fue colonizada, su crecimiento fue muy lento, - ya que los españoles que llegaron se establecieron en las poblaciones indígenas, que durante los tres siglos de dominación prácticamente no aumentaron en número de habitantes.

En 1900 toda la población era rural; para 1950, el 65% de la población era rural y sólo el 35% era urbana, sin embargo actualmente un 95% es urbana y única mente un 5% rural, este avance tan radical en tan poco tiempo se debe principalmente, al desarrollo industrial que ha tenido Tlalnepantla, que aunado a la prohibición de construir fraccionamientos en el D.F. y al deseo de la gento de habitar en la Ciudad de México, originó la migración tanto de gente del D.F. como de la población rural hacia la zona norte, donde se localizan los Municipios de Nau calpan y Tlalnepantla.

Por otra parte sabemos que es consecuencia lógica el incremento de la pobl<u>a</u> ción en las zonas de trabajo, es decir, la creación de centros habitacionales a<u>l</u> rededor de las industrias y empresas donde la gente presta sus servicios.

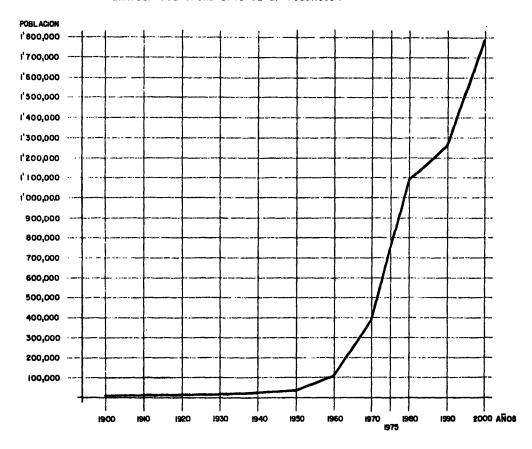
INCREMENTO DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA

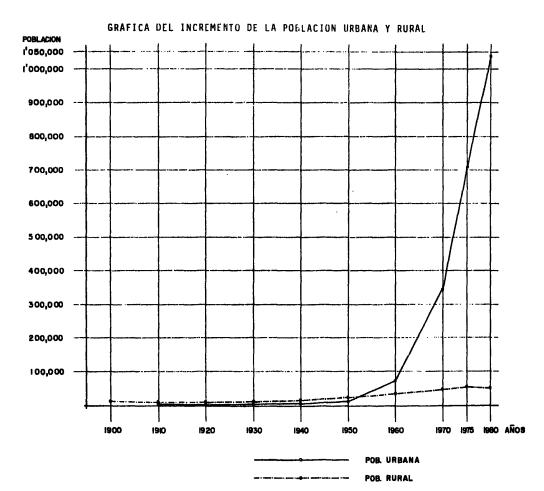
	URBANA	RURAL	TOTAL
1900 Hombres Mujeres		8,019	8,019
1910 Hombres Mujeres	3,167	6,080	9,247
1920 Hombres Mujeres	3,113	6,887	10,000
1930	3,216	6,962	10,178
Hombres	1,521	3,601	5,122
Mujeres	1,695	3,361	5,056
1940	4,389	10,237	14,626
Hombres	2,129	5,123	7,252
Mujeres	2,260	5,114	7,374
1950	10,332	18,673	29,005
Hombres	5,023	9,420	14,443
Mujeres	5,309	9,253	14,562
1960	70,462	34,985	105,447
Hombres	35,814	17,893	53,707
Mujeres	34,648	17,092	51,740

	URBANA	RURAL	TOTAL
1970	344,168	46,932	391,100
Hombres	177,246	24,170	201,416
Mujeres	166,922	22,762	189,684
1975	706,434	51,542	757,976
Hombres	352,187	25,163	377,350
Mujeres	354,247	26,379	380,626
1980	. '040,539	51,318	1'091,857
Hombres	512,986	25,300	538,286
Mujeres	527,553	26,018	553,571
*1990			1'467,364
*2000			1'789,135

^{*} Son las proyecciones que se han hecho con base en las anteriores estadísticas, incluso para 1980, en virtud de que los datos del Censo todavía no han sido pu--blicados.

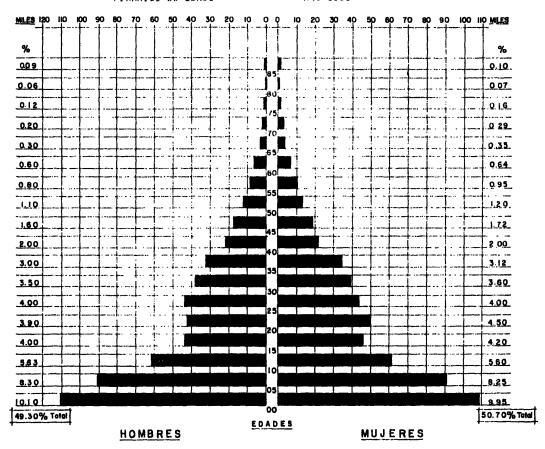
GRAFICA DEL INCREMENTO DE LA POBLACION







AAU 1980



DENSIDAD DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA

ARO	No. de Habitantes	Densidad (Hab/Km ²)	Area del Municipio. (Km²)
			(Km)
1900	8,019	89.60	
1910	9,247	103.70	
1920	10,000	123.70	
1930	10,178	114.03	89.26
1940	14,626	163.86	89.26
1950	29,005	324.90	89.26
1960	105,447	1,406.89	74.90
1970	391,100	4,700.15	83.21
1975	757,976	9,138.84	82.94
1980	1,091,857	13,164.42	82.94

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

						•	
•			OCUPADOS			٠.	
	197 Número	'5 %	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	198 Número	D %		
Hombres	131,346	69		169,305	62		
Mujeres	58,242	31		103,767	38		
	189,588	100		273,073	100	25.01 %	
			DESOCUPADOS				
	197 Número	'5 %		1980 Número) %		
		-			•		
Hombres	59,875	25.5		86,311	26		
Mujeres	174,838	74.5		252,165	74		
	234,713	100.0		338,476	100	31.00 %	
		POBLACION	ECONOMICAMENTE IN	ACTIVA			
	197	15		1986)		
٠	333,675	44.02		480,308	39.9	43.99 %	
						100.00 %	

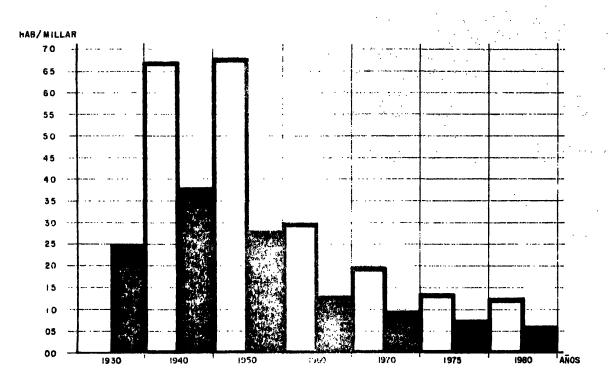
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

RAMAS DE ACTIVIDAD	Número	*	Número	<u>*</u>
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca.	3,081	1.62	4,997	1.83
Industria del Petróleo.	1,749	. 92	2,785	1.02
Industria Extractiva.	1,137	.59	1,912	.70
Industria de Transformación	67,387	35.50	95,303	34.90
Construcción.	5,248	2.76	7,919	2.90
Generación y distribución	3,791	2.02	5,462	2.00
de energía eléctrica.				
Comercio.	31,948	16.85	46,586	17.06
Transportes.	7,000	3.74	11,195	4.10
Servicios.	53,958	28.50	76,461	28.00
Gobierno.	9,624	5.04	13,244	4.85
Insuficientemente especifi- cada.	4,665	2.50	7,209	2.64
	189,588	100.00	273,073	100.00

INDICE DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

AÑOS	NATALIDAD HAB / MILLAR	MORTALIDAD HAB/MILLAR
1930		25
1940	67	38 38 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39
1950	68	28
1960	30	13
1970	19,9	9.6
1975	13.6	7.5
1980	12.6	
. •		

GRAFICA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

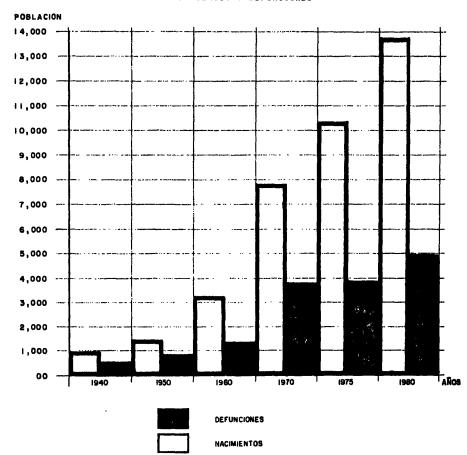


MORTAL IDAD

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ÁÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1940	998	551
1050		. (11) Yestu nuntah 812
1950	A SUPPLIES OF THE PROPERTY OF	
1960	3,234	1,370
1970	7,812	3,788
1975	10,355	3,857
1980	13,801	4,950

GRAFICA DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES



La Zona Oriente del Municipio de Tialnepantla de Baz, Estado de México, se encuentra formada por:

- 1 San Juan Ixhuatepec
- 2 Col. Lomas de Ixhuatepec
- 3 Col. La Laguna
- 4 Col. Marina Nacional
- 5 Col. División del Norto
- 6 Col. Constitución de 1917
- 7 Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú
- 8 Col. San José de Ixhuatepec
- 9 Col General Lázaro Cárdenas, dividida en tres secciones.

En San Juan Ixhuatepec, se encuentran las oficinas de Servicios Municipales que comprenden: La Delegación, la Tesorería Municipal, la Oficina del Registro - Civil, Comandancia de Polícía, Obras Públicas Municipales, Juzgado Calificador y Centro Asistencial de Salud Pública.

Casi en su generalidad, las construcciones habitacionales son de tipo económico, ya que las colonias que conforman la zona oriente son de origen ejidal urbano. Las casas en su mayoría son construídas sobre cimientos de piedra, muros de tabique y losas de cemento en parte, utilizándose también en el techo láminas de asbesto y muros de adobe.

Uno de los problemas más graves a que se enfrenta esta zona es el paracai-dismo, que se ha dado sobre todo en las Colonias Lázaro Cárdenas y Dr. Jorge Jiménez Cantú, estableciéndose en casuchas provisionales de láminas de cartón, pero que hacinan una población bastante numerosa.

Cuenta la zona para el servicio público, con las siguientes instalaciones: un mercado en San Juan Ixhuatepec, otro en la Colonia Lázaro Cárdenas y uno más, provisional, en la Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, para la distribución de artículos de primera necesidad.

El edificio de la Delegación Municipal, cuenta con los servicios ya descritos, un edificio que ocupa la Receptoría de Rentas; así también las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y la instalación de los tanques de al macenamiento del sistema de agua potable de abasto al Distrito Federal.

INDUSTRIA. - Este rengión es de suma importancia en la Zona Oriente pues as i mila una inversión manifestada de \$1,033'960,498.00 distribuídos en 117 industrias que manufacturan en diferentes ramos.

Las fábricas son controladas por los trabajadores sindicalizados a través de las Centrales Obreras C.T.M., C.O.C.E.M., C.R.O.C., C.R.O.M. mediante contratos -

colectivos, de ahí que elementos libres no puedan tener acceso al trabajo, sino mediante la filiación a cualquiera de los sindicatos antes mencionados.

El orden público se ejerce en el Municipio a través de la Policía Municipal utilizándose para su recorrido jeeps, y en la parte montañosa un grupo de caba--llería. En la investigación de los delitos interviene la Policía Judicial, que -depende directamente de la Procuraduría General del Estado.

<u>COMERCIO</u>. - Esta zona no cuenta con supermecados o almacenes de lujo; ya que su población es básicamente rural, obrera y de clase media. Sin embargo, hay muchos pequeños comerciantes; de la Tesorería Municipal se obtienen los datos de que existen dentro del perímetro de esta zona, 1215 establecimientos comerciales.

<u>POBLACION.</u>- Salvo el último Censo de 1980, se tienen en números redondos -- calculada una población de 450,000 habitantes a saber:

SAN JUAN IXHUATEPEC	11,000	LOMAS DE IXHUATEPEC	15,000
SAN JOSE IXHUATEPEC	7,000	LA LAGUNA	20,000
MARINA NACIONAL	9,000	DIVISION DEL NORTE	8,000
CONSTITUCION DE 1917	10,000	DR. JIMEZ CANTU	78,000
LAZARO CARDENAS, en sus tres seccio	nes		92.000

La población de las colonias antes mencionadas, se ha formado por personas venidas principalmente de los Estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, etc., en su afán de encontrar trabajo en las diferentes Zonas Industriales, no sólo en esta parte sino también en el D.F., y aunque muchos no lo consiguieron, la mayor parte se estableció en esta zona, ocasionando una serie de asentamientos irregulares. Estos grupos irregulares están compuestos por familias de más de cinco hijos.

La religión predominante es la católica, existiendo pequeños grupos evangelistas y protestantes. La ideología mayoritaria es afin a la Política del Gobier no. Desgraciadamente, refiriéndonos a otro ámbito, existe un elevado índice de criminalidad y drogadicción.

EDUCACION PUBLICA. - Se cuenta para ello, con treinta y siete escuelas de -- Educación Primaria, tres Escuelas Tele-Secundarias, una Escuela Técnica Profesional y nueve Escuelas Secundarias.

SALUD Y SANEAMIENTO. - Independientemente de los consultorios que existen en la zona, existe una Oficina Central de la Secretaría de Salubridad y Asistencia

establecida en la Colonia Lázaro Cárdenas, y también diferentes Centros ubicados en San Juan Ixhuatepec, Marina Nacional, Dr. Jorge Jiménez Cantú y La Laquna.

Todas y cada una de las Colonias que conforman la Zona Oriente, tienen abas to de agua potable, a través del Sistema Estatal de Aguas y Saneamiento. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de programas tendientes a inculcarles lasalud personal e higiene colectiva.

Existen en esta zona tres Panteones Públicos, uno en San Juan Ixhuatepec, sa turado; uno en la Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú y otro en la Colonia Lázaro Cár denas, que dan servicio no sólo a los habitantes de la zona, sino también a las personas que lo solicitan de los lugares aledaños.

La economía de esta región se basa fundamentalmente en la industria y el comercio, pues si bien en un principio se sostenían de la agricultura y la ganade-ría, en la actualidad éstas son casi nulas, encontrándose solamente pequeñas áreas de cultivo de maíz o grupos de ganado vacuno y lanar insignificantes.

TRANSPORTE Y COMUNICACION. - Las comunicaciones principales son las relativas a camiones y automóviles, utilizándose para el efecto las carreteras México-Pachu

ca, Tlalnepantla, Ticomán, 1xhuatepec, La Villa, Colonia Lázaro Cárdenas-Ixhuat<u>e</u> pec, San José, todas estas vías están pavimentadas.

Los caminos vecinales entre las Colonias son, en su mayoría, de terracería.

Se cuenta con la instalación de teléfonos domiciliarios y aparatos de servicio público, radio para la intercomunicación policíaca. No se tienen campos de aviación y tampoco se cuenta con servicio de telégrafos. Cuentan todas estas colonias con alumbrado público y, por lo tanto, con televisión.

<u>CARACTERISTICAS DE LA POBLACION</u>. - Uno de los más graves problemas que enfrenta la Zona Oriente, es el de la población marginada, que representa un porcentaje bastante alto de la población del lugar.

Llegan a la ciudad con el fin de alcanzar un nivel de vida más alto, pero - al ser rechazados por la sociedad tienen que buscarse otro medio de subsitencia, adaptándose a los servicios que tenga el lugar.

La población marginada se caracteriza por una tasa de mortalidad relativa-mente más alta, una expectativa de una vida mejor, una mayor proporción de individuos en los grupos de edad más jóvenes, una proporción más alta en la clase --

trabajadora debido al trabajo infantil y juvenil. Tienen un nivel bajo de educación, no pertenecen a sindicatos obreros en muchos casos, no son miembros de un partido político, muchos de ellos no gozan de atención médica y tampoco de otros servicios que da el Seguro Social, hacen muy poco uso de los Bancos, Hospitales, grandes almacénes, museos, galerías de arte, etc.

Rasgos Económicos Característicos:

- a) La lucha constante por la vida.
- b) Períodos de ocupación y subocupación.
- c) Bajos salarios.
- d) Diversidad de ocupaciones no calificables.
- e) Trabajo infantil.
- f) Ausencia de Ahorros.
- q) Escasez crónica de dinero en efectivo.
- h) Ausencia de reservas alimenticias en el hogar.
- i) Empeñar prendas personales.
- j) Pedir dinero a prestamístas locales a tasas de interés excesivamente elevadas, participar en tandas.
- k) El uso de ropa y muebles de segunda mano.

Características Psicopatológicas:

- a) Falta de vida privada.
- b) Alta incidencia de alcoholismo.
- c) Recurso frecuente a la violencia para zanjar dificulatdes.
- d) Uso frecuente de la violencia física en la formación de los hijos.
- e) Golpear a la esposa.
- f) Uniones libres o matrimonios no legalizados.
- g) Una tendencia relativamente alta de abandono de esposa e hijos.
- h) Tendencias hacia las familias centradas en la madre y un conocimiento mucho más amplio de los parientes maternos.
- i) Fuerte predisposición al autoritarismo.
- j) Una gran insistencia en la solidaridad familiar ideal, que raras veces se alcanza.

Otros rasgos:

- a) Sentimientos de resignación y fatalismo basado en las realidades de la difícil situación de su vida.
- b) Creencia en la superioridad masculina, que culmina en el machismo.
- c) Un correspondiente complejo de mártires entre las mujeres.

Características sociales e ideológicas:

- a) Adoración a las imágenes de los Santos que tienen en sus casas.
- b) Efectuar peregrinaciones a los santuarios populares.
- Gran importancia a los ritos funerarios y el realizar grandes fectejos para el Día de Muertos.

ESTADISTICA DEL ANO 1978 Municipio de Tlalnepantla (Zona Oriente)

M E S	DEFUNCIONES	С		A		U		\$		A		s
		BRONCONEUMONIA	FARO CARDIORESPI-	CIRROSIS HEFATICA	ABORTO, PREMATUREZ	DESNUTRICION, ANEMIA	ACCIDENTES	SEPTICEMIA	NEUMONIA	GASTROENTERITIS	TUBERCULOSIS	OTRAS
ENERO	67	8	20	2	,	3	8	5	4	3	3	4
FEBRERO	60	14	13	-	13	2	10	i	'2	1	4	5
MARZO	53	6	16	3	7	2	6	2	3	4	-	4
ABRIL	62	1	26	2	5	5	6	-	3	4	_	7
MAYO	65	5	27	-	2	3	12	2	2	8	1	3
JUNIO	76	5	20	1	6	10	10	4	4	7	3	6
JULIO	56	11	13	3	8	3	6	2		3		7
AGOSTO	61	12	6	G	10	5	13	2		6	5	1
SEPTIEMBRE	72	13	14	4	10	4	10	5	<u>-</u>	10	3	2
OCTUBRE	55	9	11	-5	10	2	4	5	-	5	-	4
NOVIEMBRE	62	11	13	3	11	4	6	-	3	3	3	5
DICIEMBRE	77	70	12	5	5	1 3	10	4	2	6	-	10
TOTAL	766	118	191	34	89	46	96	29	23	60	22	58

A TANGE OF BUILDING AND ADDR.

Municipal to Souther State Tong Orientel

																		٠.		٠.			
	M E	\$	DEFUNCTIONES	1	6	"	4	· · ·	A		·		15 14 14				# * *******	····		A			5
					神通の様々 だるけいまつきま	・ 一 ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・	交易,44		明のいまで の様は変要し		19年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	1000年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	7 9 9 4		日本: 新聞 20 V V X B		34/1/4		おきの意の主		The second secon	\$180 KID4 BRA	OTAAS
				٠.,				-						•				٠.			.	*	
l	ENERO	y	4.4		12.				.		÷,.	: .	١.		. 2								6
ł	FEBRERO				· ·		:"			:	١.			:			5		*;-)	9
į	MAR (0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			 .	Ĺ.	7	ŧ	1	٠,	7 .	:	1"	:	•			÷	· * ···		1	u
ĺ	ABRIL		•	1		·, ···			i.	•		-	:		:				,	y	Ī	-91-0-2 · · ·	7
	MAYO	•	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•		* *			 5		 . <u>.</u> .	٠.		r	٠.		· · · · ~	:					1 7
	JUNEO		y a language Language					ndervale N	a		······································	arribaria e	,-		·· ,	. 	7	-		andria. Section	پ. د		13
	JULIO	,	•		2	٠,	 .		ŧ			, ·	i.	٠	٠.	•			,	د کارند افع از س	á		4.3.3m.m 1 5
Ì	AGOS10		•	•	` .,	آريو. ز	· · ·.	<i>i</i> ···	4		·	• •		. . .	,	٠.		*			#		6
	SEPTIEMB	Œ	•		1 1. !			* 2	1	ć.		•	٠.	٠ د	4	,			s	4	•	.,	}
	OCTUBRE	-	•	•	7	*	4	F 1 **		•	۰٠. ن		. • •		. Ī			··· 🛣 .		. ,	. i-u		
•	NOVEMBAL			• • •			. " : 4	• • •	٠.	•		÷		· ėį s		11.7		w w		Tage of the	}	,	
•	DICIEMBRE	• • •		•		•	 			*		Ę	٠	r #	. "	• .				- ż			ļ;
į	TOTAL	·,	•			,	٠.	٠.		٠.	. 1	i	٠.	•		=-		۴	. * .			. · •	18

ESTADISTICA DEL AÑO 1980

Município de Tlalnepantla (Zona Oriente)

M E S	DEFUNCTIONES	С		A		U		5		A		S
		BRONCONEUMONIA	PARO CARDIORESPI- RATORIO	CIRROSIS HEPATICA	ABCRTO	DESNUTRICION, ANEMIA	ACCIDENTES	SEPTICEMIA	NEUMONIA	GASTROENTERITIS	TUBERCULOSIS	OTRAS
ENERO	94	25	25	3	8	10	6	6	Γ <u></u>	10	T 1	Γ.
FEBRERO	82	14	30	4	10	?	8	_	3	7	<u> </u>	4
MARZO	88	18	19	6	9	6	6	6	2	8	3	5
ABRIL	80	18	16	7	8	5	5	3	2	12	-	4
MAYO	92	18	5.5	8	8	6	10	3	2	10	_	5
JUNIO	84	16	18	12	7	2	6	1		15	1	6
JULIO	74	10	13	1	6	9	11	3	2	10	3	6
AGOSTO	79	14	16	8	3	5	11	1	2	8	1	5
SEPTIEMBRE	90	12	15	7	9	7	10	9	-	10	3	8
OCTUBRE	81	10	12	8	4	4	8	3	3	10	-	9
NOVIEMBRE	100	23	29	4	13	ક	4	1	3	1	4	10
DICHEMBRE	98	26	27	2	10	4	13	-	5	3	-	8
TOTAL	1,042	204	242	70	105	68	98	41	24	104	16	70

BASES PARA ESTABLECER EL NUMERO DE SALAS DE VELACION EN EL VELATORIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA. ZONA ORIENTE

Para establecer el número de salas de velación o capillas, se tomaron en consideración los siguientes elementos:

- 1. En 1980 hubo una población de 450,000 habitantes
- 2. Si el findice de mortalidad nos señala que mueren 6 de cada mil habitantes, esto nos indica que:

Si dividimos el número de defunciones entre 365, podremos obtener el -promedio de defunciones por día.

4. Pero debemos tener en cuenta, que no todas las personas que mueren diariamente van a utilizar este servicio; si partimos de la base de que de ese total, el 50% de los deudos solicitará este servicio: 7.39 / 2 = 3.70 (4). Tenemos que el número de salas de velación es de 4.

Ahora bien, también podemos enfocarlo desde otro punto de vista:

121,786 cabe 3.69 veces en 450,000 lo que nos indica que son también 4 -- las salas de velación que se requieren.

(Se dividió el número de habitantes (450,000) entre el número de defunciones diarias (7.39), esto nos da el número de habitantes que muere en total (60,893), pero de éstas no todos utilizarán alguno de los dos servicios -- que ofrece el Velatorio (directo o con sala de velación), es por esto que lo multiplicamos por 2, lo que nos da un total de 121,786 habitantes; si - dividimos 450,000 habitantes entre 121,786 tendremos el número de salas de velación que es necesario, ya que podemos decir que por cada 121,786 habitantes se requiere una sala de velación, y si 121,786 habitantes cabe 3.69 veces (4) en 450,000 habitantes, ese es el número de salas de velación que deberá tener el Velatorio).

Pero, este es el número de salas de velación que se necesitan actualmente y como todos sabemos la población va aumentando y como consecuencia lógica, aun que el índice de mortalidad descienda, el número de defunciones aumentará en relación a las cifras que anotamos en 1980.

Es por esto que presentamos, con base en los datos que se estiman para -- 1990, las cifras que nos señalan la necesidad de crear al menos una sala de velación adicional.

Siguiendo el mismo procedimiento que manejamos para obtener el número de salas de velación con base en los datos para 1980, tenemos que:

- 1. Para 1990 se estima una población de 605,000 habitantes.
- 2. El indice de mortalidad es de 6 habitantes por millar.

4. 9.95 / 2 = 4.98 = 5 salas de velación son las necesarias.

Y si lo analizamos desde el otro punto de vista:

$$\frac{605,000}{9.95} = 60,804 \times 2 = 121,608 \qquad \frac{605,000}{121,608} = 4.97 = 5$$

Es decir, el número de salas de velación requeridas es de 5,

I. ADMINISTRACION.

205.50 m²

- a) Acceso
- b) Vestibulo
- c) Recepción
- d) Información
- e) Trámites Legales
- f) Archivo
- g) Privado Administrador
- h) Secretaria del Administrador
- i) Sala de espera
- j) Exhibición de Ataudes y urnas.

II. SALAS DE VELACION (5)

546.20 m²

- a) Zona de ataudes y cirios
- b) Zona de estar común (Dolientes)
- c) Zona de arreglos florales
- d) Circulación para ataudes
- e) Circulación y zona de espera dolientes

III. SERVICIOS GENERALES

401.60 m²

- a) Circulaciones
- b) Sala de espera
- c) Oratorio
- d) Sanitarios públicos Hombres y mujeres
- e) Terraza
- f) Jardín interior

IV. CAFETERIA

38.67 m²

- a) Barra de venta al público
- b) Zona de barra
- c) Cocina
 - / Zona fría
 - / Zona caliente
 - / Zona de preparación
 - / Zona de lavado
- d) Despensa

V. PREPARACION DE CADAVERES

37.50 m²

- a) Recepción de cadáveres
- b) Planchas de preparación de cadáveres (2)
- d) Lavabos (2)

VI. CREMATORIO

72.75 m²

- a) Recepción de cadáveres
- b) Hornos crematorios
- c) Mesa de trabajo
- d) Lavabo (1)
- e) Gavetas de refrigeración de cadáveres (4)

VII. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

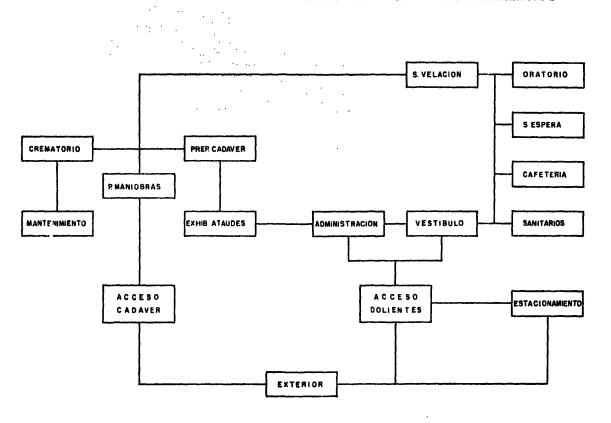
166.85 m²

- a) Cuarto de máquinas
- b) Bodega General
- c) Almacen de Accesorios
- d) Cuarto de descanso empleados
- e) Cuarto de Aseo
- f) Baños y vestidores de empleados

VIII. OBRAS EXTERIORES

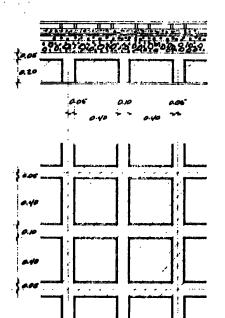
- a) Estacionamiento
 - ≠ Dolientes (30 automóviles)
 - / Minibuses (3)
 - f Carrozas (3)
 - / Personal del Velatorio (4)
- b) Patio de maniobras
- c) Plaza de Acceso
- d) Jardín
- e) Banquetas

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



HEMURIA DE CALCULO.

losa nervada en dos sentidos



Onalisis de cargas

, Cacabi Hado de cemento. Enladri Nado. , Mortero cemento - Arena. . Imperneabilizante pensex. . En tortado. . Ralleno tezantle. . Losa newada . Platond aplanado y eso.

analisis de losa por mi

Nervadura = 3.60 x 0.20 x 0.10 x 2,400 = 17280 = 1.0x1.0x0.064 2,400 = Patin 120.00 Block - 22.00 XY \$8.00 Relleno = 10X10 X Q 136X 1,300 . 176.50 Enterlado = 1.0x1.0x0.02x 2,000: 40.00 = 1.011.010.021 2,000 = 40.00 Enlach Hood = 1.0 N.O 20.02x 1,500 = 30.00 = 1.0M-01 0.02 # //600 = 30.00 - 1.0N-0AD-007A 2,000 . 15.00 Imperment . 1.0x1.0x6.0 316.30 Kg/m

Carga muerta = 716.30x 1.42 1,003.00

Carga ulva = 100.00x 1.2 = 170.00
1,173.00 Kg/m

Nota: 1.4 y l. ? Son factores de seguridad por reglamento.

Datos:

 $f'_{c}=260 \text{ kg/cm}^2$ n=13 $f_{c}=113$ j=0.87

fy = 4,200 - A = 0.40

fs = 2,100 -

K = 20 -

Reloción:

claro corto/claro largo 5.00/7.50 = 0.66 = 0.65

Homentos:

positivas (table 3, metodo 3, caso 2 del reglomento ACI)

Corto: 0.063 x 1,173 x 5.00 - 1,654 Kg m. 1 argo = 0.010 x 1,173 x 7.50 6 695 Kg m.

Negativos (tabla 1, metodo 3, coso e del reglamento A.C.I)

Corto: 0.07+x1,173x5-002= 2,258 Kgm. large: 0.010x1,173x7.50= 974kgm.

Homentos Herionontes

Nervaduras cortas.

mon positive : 1,554 x 0.50 = 777 Kg. mon negative = 2,258 x 0.50 = 1,129 Kg.

Nervodunia largos.

mon positivo = 696 x0.50 = 348 Kg. mon 1293 tivos 97410.50 = 487 Kg.

Verificación de la secescogida.

Mc = Kbd = 20x10 x 26 = 125,000 Kg cm.

Marax = 112,900 Kg m < Hc = 125,000 Kgcm.

:. OK

d= _M_ = _1/2900 = 15

h= 15+5 Rec. +5 = 25 cms.

Area de acero: (corto)

As = M/fsid = 112,000/2,100x0.87x25: 2.47 cm2

Con vorilla del No.4 (1/2") No. gs= 2.43/1.27 = 1.94 = 2 ps del No.4 As pos. = 77700/45615 = 1.30 cm. E Con Varilla del No. 4 (1/2") No. \$5-1.70/1.27 = 1.34 = 2\$ No. 4

(largo)

He= 48,000 /45,675 = 1.06 cm?

Con Varilla del No. 3 (3/8")

No. \$\delta^2\$. 1.06/0.21 = 1.49 = 2\$\delta^5\$. No. 3

Aspos. = 34,800/45675 = 0.76 cm?

Con Varilla del No. 2.5 (6/6°)

No. \$6=0.74/0.49=1.56 \times 25° No. 25

Revisión al esfuerzo cartante

(Toblo 4, metodos, coso 2)

Wla = 0.85 x 1,173 = 997 Kg/m? Wla = 0.16 x 1,175 = 176 Kg/m? Las luerzas cortantes por nervadura serán.

VIn= 997x050x5.0/2: 1,246 Kg.

Vla: 136x050x7.50/2 = 339 Kg.

: V-la = VIA/6d=1,246/10225= 4.98 Kg/mi

: 21/8 = Ula/bd = 339/10x25 = 1.35/5/cm?

El concreto toma.

VE= 0.29 VFL = 0.29 VZ60= 4.58 Kyfm?. VE= V/Ay V/B OK.

Estribas

Se useron es tribos del Mar ("H")
y se colocaran des por codo case tom

Bevisión a adherencia.

4- 4/10/edjd= 1,246/224208725=7,1615/mm2

Elesfuerzo de adherenia admisible

4 = 4 2.25 VFE / max.

4= = 225 \250 /127 = 28 Kg/cm2

1/= 28kg/m2 > 1/= 7.16 Kg/2m2 OK.

longitud de anclaja.

La= 12 p = 12 x 1.27 = 15.24 cms.

La. d = 25 cms.

Diseño de viga Eje (D) (1alé) por el metodo de cross

Rigidez.

1/6.00 = 0.20

1/2.80 = 0.38

Factor de distribución.

Nodo 2 al 7

Factor dist= 0.20/0.2010.20 = 0.50

Nodo 8

Factor dist. - 8-7 = 0.29/0.20+0.38 = 0.34

Foctor dist. 8-8' = 0.38/0.20+0.38 = 0.66

Homento Inicial.

M. w//12= 3.37 x 5.00/12 = 7.02 T-m.

M=wl/12 = 8.37 x 280/12 = 2.20 T.M.

Cortante Isostatico

VIsoal. W/2

VIsos 1. 3.37 26.00/2 = 8.42 Ton.

VIsost= 3.371280/2= 4.72 Ton.

Cortante Niperestatico.

Vhir= mmay-mmen/L

Vhir = 0-8.84/5.00 = -1.77 Ton.

Vhip = +8.86-6.56/5:00=+0.46 Ton.

Vhip = -7.11 +6.56/5:00 - -0.11 Tob.

Vhip = +7.11-7.03/6:00 = +0.02 700.

Vhin = 77.03-6.92/5:00 = 10.08 Ton.

Vhip = - 7.37 +6.92/5-00 = -0.09 700.

Vhip . + 7.37-5.64/5:00 = + 0.25 700

Vhip = 15.64-0/2.00 = + 2.01 Ton.

Momentos positivos Punto de inflexión al corte. H+= buxhu/2-Misy. P.I.C = V/W M+= 6.65 ×1.93/2-0 = 6.55 Tm. PIC = 665/337=177 PIC -10.19/3.37=303 P.I.C = 8.88/337 = 2.64 P.I.C: 794/837= 2.30 Mt: 888 x264/2 -8.86 = 2.86 Tm. PIC=83/337=247 P.T.C = 8.53/337- 2.53 Mt: 8.31x 2.47/2-6.56= 3.70 Fm. PIC=8.44/3.37= 2.50 PIC = 840/3.37= 2.50 M1: 844x 2.50/2-211 = 3.44 Tm. PIC=844/331=200 Mr. 8.44x 2.69/2-7.03: 3.52 Tm. MIC:840/3.37=850 P.I.C = 8.33/3.37=2.47 PIC:85/337- 253 M+ : 8.33×2.43/2-6.92= 3.37 Tm. 1.1C=8.07/3.37-2.40 Mr = 8.17x2.60/2 - 731 = 4.03 Tm. P.IC: 814/331: 8.60

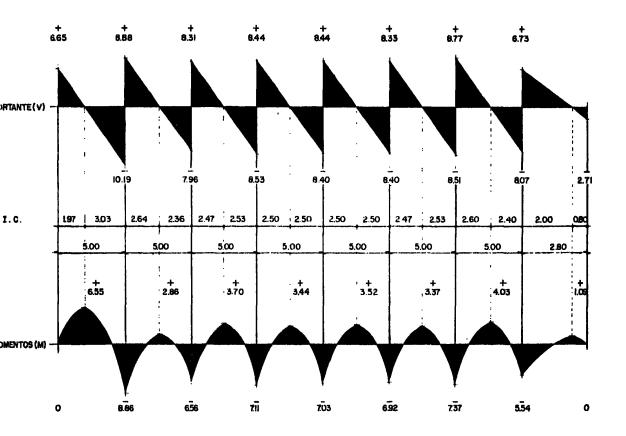
Y.S.C - Z.11/3.37-0.80

PIC: 634/337= 2.00

Mr = 6.73 x 2.09/2-5.64= 1.09 Tm.

METODO DE CROSS

								W :	3:	37 îun∕m	_						_	
EJE-D-			\	<i>A</i>	Z		<u></u>				_		<u></u>				7	
<u>۔</u>		- 4	-	-		آــ		1		-	-	-			_		_	ì
		1		ſ		1		†	'						-		۲	
	5.00	ر ا	5	00		- 51K		-5 00		5 (JU)	-	- 5.00		500		OB 5-	1	_
RIGIDEZ	021	9	O	20		0.26		0.20		0.20		0.20		0 20		0.78		
F. DISTRIBUCION	1.00	050	o 50	0.50	050	0.59	0 50	050	0.54	0.50	05	0.50	o 'ic	0 34	ს 66	10	20	_
M. INICIAL	1 7	7	+	7	† .•	,	+ 7	7	7		+ /	,	+	7	+ 2 20	22	20	•
	,		,	9	<u>. I</u> .	1	T	0	,	T	, [[5	4,	•		22	- 1
P DISTRIBUCION	;	υ	0	0	Ü	O	0	0	o O	'- C	ι,	0	0	163	+	2.2	FΤ	
PTRANSPORTE	0	3.5	0	o	o	0	Ü	Ú	o	0	ΰ	0	υ θ :	2 0	+ 1.10	7	59	_
	0		.5	- 1	7		5	-	,]		5	Q	- 1	1.1	- T		1,5	١
2º DISTRIBUCION	0	175	+	0	p	0	0	O	e	0	0	0.41	041	0.37	073	15	١	
2º TRANSPORTE	088	0	o	088	0	n	0	:1	c)	()	0	1 0	019	021	080	0.3	;	•
ė.	£:8	7		0,	HB	T.	,	ن]	,]		F 21	[o		7,5			03	
3ºDISTRIBUCION	0.88	0	0	044	04:	; ()	0	ö	U.	(i i)	911	OW)	+ 0 K) (134	0.67		+	-
3º TRANSPORTE	0	044	022	0		022	o	O.	d Qu	^	+		+	005	+		+	-
	u		66	7	, [lo	22	0.0	6	0	25	0		0	4		0.3	
4º DISTRIBUCION	0	033	0.33	0	o	0.11	1	0.03	0.0	03 003	- 00	3 (4)2	0.12	0.08	_ Q16	0	34	-
∠ MOMENTOS	0	886	1	656	6.56		711	/03	+		+ 69		+	-	+		0	_
V. I SOSTATICO	+ 842	842	1	842	+		+	-	+	_	7		+		+	4.7	-	
V HIPERESTATICO	177		0 46	+ 046			00	+	+	+	00		+	+	+		ŦĪ	_
V. TOTAL	+		+	796	+		+	-	+		+	-	+ 8.77		+ 6,73	2.1	-1	_



Datas para el diseño de la viga.

fc= 250 kg/cm2 1

11=13

fc= 113 -

J=0.87

fy= 4,200 ~

N=0.40

Fs = 2,100 -

K= 20-

Perolle.

d= Var /16 = 1884,000/20190 = 250ms.

Breade Overo.

As = 4/15jd= 886,000/2,00x087125=1940cm2

Convarillo del No.6 (3/4")

No. of = 19.40/2.87 = 7 pt del 210.6

As post . 655,000 45615: 11/34 cm2

con varilla del No. 4 (1/2")

No. \$5 = 14.54/1.27 = 12 \$ de/ 16.4.

Revisión al estuerzo cortante.

V- V/6d= 10,140/90 x25=4.52 Ks/cm

El concreto toma.

VE: 0.27 VFE: 0.29 VZ50 = 4.58 Kg/cm.

ve>v=ok

Estribos.

Se usaranes tribos del No.2 (YV)

Revisión a adherencia

M= V/efid= 10, 10/ 7×6×0.27×25= 13.39 Kg/cm2

El estuerzo de adherencia admisible.

H = 2.25 VFL / Smax.

M & 225 V 250/191 = 18.62K3/cm?

M=18.62N3/cm2> M=13.39 Kofunt. OK

Longitud de anclaja.

La= 12 d = 12 x 191 = 23 cms.

La = d = 25 cms.

Diseño de viga eje (4)(cat)
per el metodo de cross.

cortante Hiperestatio

Vhip = Mmoy-mmen. /L

Vhip = 0-1438/40 = -3.60 Tan.

Vhip = 14'38-427/7.50: +1.35 Ton.

Puntos de inflexión al corte.

P.IC = V/W

PIC = 2.40/3.0 =0.80 PIC = 9.60/3.0 = 3.20

PIC = 12 60/3.0 = 4.20 PIC = 9.70/3.0: 3.30.

Homentos positivos.

Mr = 6v xhv/2 - M139.

Mr= 2.4010.80/2-0= 0.96 TM.

M1=12.60x420/2-1438=12087m.

Bigidez

1/4.00=0.25

1/7.50=0.13

Foctor de distribución

Nodo. D

Factor dist DC= 025/0.2510.13 =0.66

Factor dist D-E = 0.8/0.2510.13 : 0.34

Momento Inicial

H= w/1/12 = 3x400 /12 = 4.0 TM.

4= 3x7.50 /2= 14.0 T.M.

4= w//12+ p1= 3x1.50/12+0.60x150=427 70.

cortante Isastotico.

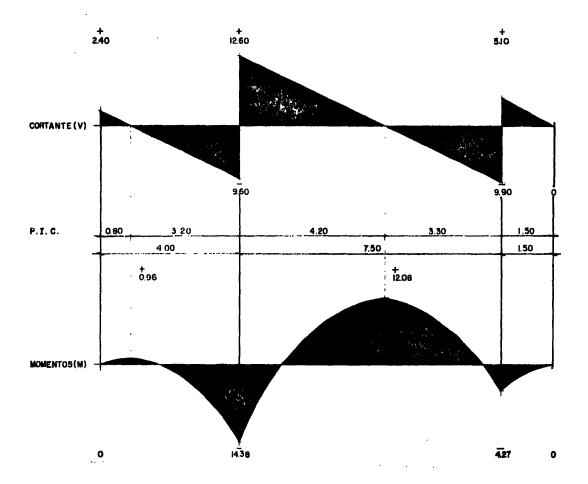
VIsost = w//2 : 3x40/2=6.0 Ton.

V Jooch : ax 7.50/2 = 11.25 Ton.

VIGOR 1 = WITP = 3 X150 X0.60 = 5-10 Tap.

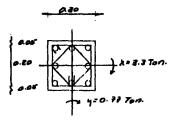
METODO DE CROSS

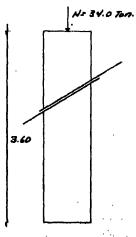
EJE-4-				W=300Ton/m			0.60 To
EJE-4-							J
-	 	{) —		4	-	
	 	4.00	 	7.50	······································	1,50	+
RIGIDEZ		0.25		0.13		0]
F DISTRIBUCION	1.00	0.66	0.34		100	0	
M. INICIAL	+ 4	4	† 4		14	+ 4.27	_
	4	Īī	ō		9.	73	_
DISTRIBUCION	4	6 60	3 40		+ 973	0	_
2 TRANSPORTE	3 30	- 2	+ 4.87		 1.70	0	_
	.30	B)	- 97			ro	
2ºDISTRIBUCION	3 30	189	098		+ 1.70		
2º TRANSPORTE	0.95	+ 1.65	+ 085		0.49		-
	+ 95	í	50		0.		
3ºDISTRIBUCION	0.95	1.65	+ 0.85	ar er an derfert bissen anderte <u>regressy</u> o g bestellt bissen ble e r er	+ 0.49		_
€ MOMENTOS	0	14 38	+ 1438		4.27	+ 4.27	_
V I SOSTATICO	6	6	11.25		11.25	+ 5.10	_
V.HIPERESTATICO	3 60	3.60	1.35		+ 1.35	0	
V.TOTAL	+ 2.40	9.60	+ 12.60		9.90	+ 5.10	



Datas para el diseño de la viga.	Revisión al estuerzo cortante
fc= 260 Ks/cm! n=13	V= V/6d= 12600/130x25= 3.87 Kg/cm2
fc= 113 - j=0.87	El concreto toma
fy = 4,200 ~ R = 0.40	VC=0.29 VFE = 0.29 VESO = 4.58 Ky/cm2
fs = 2,100 -	Ve >v =OK.
K = 20 -	Estribas.
PeroHe.	Se usaran estribos del No. Z (Xi)
d= VM/16= V HOBOOO/20x130 = 25 cms.	Revisión a adherencia.
W= 14/x0- 1 110000/20x130 ~ 23 CMS.	M= N/2 \$ jd= 12,000/11x5x0.0x25=10.53kg/cm2
Area de acero	El astroizo de adverencia admisible.
As = M/ Fijd= 1'408,000/2,000.0.87x25= 30.82cm	1 2 2.25 VFL/ formax.
con varillo del rlo. 6 (3/4")	1 5 2.25 VEED /1.81 = 18.62 Kg/cm2
No. 6 . 30.82/2.87 = 116 de/No.6.	4-18.62Kg/m2) 4-10.53Kg/m2 OK
Aspost = 1'208,000/45675 = 26.46cm2	Longitud de anches
con varilla del No.6 (3/4")	La: 12 p = 12×1.41 = 23cms.
16. ps = 26.45/2.87 = 10 pts del 16.6	La d = 25 cms.

Columna





Datos para el diseño de la Columna

fs = 2,100 -

K = 20 -

Ast = 8 ps No. 6 (3/4") = 22.96 cm?

Abld: 5.75×5.0=28,75 m?

28.75 x 4/3/ = 33,666 = 34.0 Ton.

La columna soporta una carga gravita.

No : 0.28 Acf's + Ast (fs-0.28 ft)

NI = 0.28 x 30 x 30 x 250 +22.96 (2,000 -0.28 x 250)

NI= 63,000 + 46,600 = 109,600 Kg.

Homento resistente (concreto)

Mc= Kbd2

Mc : 20 x 30 x 25 2 375,000 Kg cm.

Acero en compresión

H's = A's (2n-1)(A-d'ld/A) fo (d-d')

3\$ 3/4 (2x3-1) (0.40-5/25/0.40)113 (25-5)

Ms= 8.61x 24x0.50x 2,260 = 233,500 Kgcm.

te ndremos.

Mrx = Mry = Nc + N's = 375,000 + 233,500=608,500%cm (concreto y cuero en el área de compressión)

Badio de giro de la columna (por Reg. ACI)

-0.30 x30cms = 9cms.

21/r=2x360/9 = 80 L 100 y el reglomento especitica.

R=1.07-0.008 X80= 107-064=04341.0 OK

Cuanab el diseño de la sección está rigido por tensión, el reg. dice que la carga axial y los momo calculados del analisis se dividirán en tre un factor apropiado R.

P/R: 34.0 ton/0.43: 79.0 ton. Ny/R: 0.71 ton/0.43: 2.0 ton. Ma/R: 3.3 ton/0.43: 8.0 ton. Con les valores obtenidos se revisa la columna.

19,000 /109,500 = 0.721

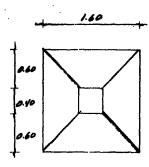
8,000/608,500 = 0.013

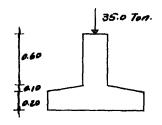
2,000/608,500 = 0.003

0.737 (1.00 ok

la columna resiste.

Zapata aislada





Cargas.

Calumma = 0.30 x 0.30 x 3.60 x 2,400: 1780 kg.

losa = 34,000 kg.

dado = 0.40 x 0.40 x 0.40 x 220 kg.

35,008 kg.

Datos para el diseño de la zaparta.

('c = 250 Kg/cm?

11=13

Fc= 113 -

J=0.87

fy = 4.200 -

R=0.40

fs = 2,100 -

K= 20-

Resistencia dal terreno : 15 Tanfort.

Peralte por penetración

S'= 4(40+d)= 4d+160

perime tro de la sección critica por tensión diagonal todos los terminos por d.

5'dnec. : 35,000/0.53 V 250 = 4,177cm?

div. la ecoación +4

d=+40-1044=0

d=-40 + V,600 +476 /2 = 18 cms.

calcula del ancho de la zaparla.

Az = 35.0 ton /15.0 ton/m2 = 2.33 m2

: 01 = 02 V233 = 152 m.

El áreo de la zapata aumentara al considerar el peso propio de la misma, por la tanto vamos, a tomor un ancho de la zapata de 1.55x1.55m.

PPZ = 1.60 (18+7) 2,400 = 1.54 Ton.

Carga total del cimiento

36.0 Ton + 1.54 Ton = 36.54 Ton.

: Az = 36.54/150 = 2.43 m2

: a1 = az = VZ.43 = 1.56 & 1.60m.

Paralle por momento Hexionante.

Reacción neta.

An= 25.0/(1.60) = 13.67 Ton/m?

Hmax = Rnx/2 = 13.67x0.60/2 = 2.46 Tomm.

d= \$ 246000/20x100 = 11.09 cms.

dp > clm (domina penatte por penetración)

PeroHe por esfuerzo cortante

V= 13.67 T/m2 x0.60 m = 8.20 70n.

0.53 V 250 = 8.38 Kg/cm2

V= V/6d= yd= 8200/10018.18 = 9.78 cms.

de der domino peralleper penelocción)

Calculi de acero.

As = Hmor/ hojd = 246,000/2,0000 87x 18 = 7.48 cm2

As min. = 0.002 to of = 0.002 x 100 x 18 = 3.6 cm2 (7.48 cm2

con varilla del No. 5(5/8)

Ho. gls = 7.48/1.59 = 4/6 de/16.5@ 26cms. Ed de/16 & 20cms. Peratte por adherencia

4= 2.25 VE50/1.59= 22.32 My/cm?

d= V/426j = 8200/22.37 A(575) 10.87= 16.85 cm2.

El peratte por penetroción es definition

Lø= V/njd= 8200/27.37 10.87218= 23.40 cms. lo sumo de perimetros por metro de losa Vale 66=515=26cms) 23.40cms.ok h=d+r=18+7=25cm6.

losa nervada en un sentido.

Lace

100

analisis de cargas.

Escabillado de cemen lo.
Enladrillado.
Mortero cemen lo-arena.
Imperacabilizante pemez.
En lor ludo
Relleno tezon le.
Losa nervada.
platend oplanado yeso.

analisis de losa por mi.

```
Nervadura : 0.1020.25x1.002.2400 : 60

Parlin : 0.0520.502.1002.2400 : 60

Block : 22.8 x 2.5 : 57

Relleno : 0.502.002.175.50 : 88

Enfortado : 0.0220.502.002.4,000 : 20

Mortero : 0.0220.502.002.4,000 : 20

Enfortibodo : 0.0220.502.002.4,000 : 15

Oplanado : 0.0220.502.002.4,000 : 15

Cscabillado : 0.0020.502.002.00 : 3

Impermedilizante: 0.5021026.0 : 3

345.085/m.
```

Corgo wive = 100x 1.7 = 483.0 Corgo vive = 100x 1.7 = 170.0 653.0 kg/m.

Nota: 1.44 1.7 Son for fores de Seguridad por reglamento.

Dartos:

fi = 250 xg/m2

17=13

fc= 113 -

j= 0.87

fy: 4.200 -

R=0.40

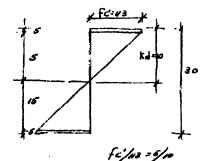
fs = 2,100 ~

N= 20 -

Momentos.

Mmax= w/2/12:653.0 x8.703/12=4119 Kgm.

volor a la compresion : Kd= 0.40x 25= 10 cms.
por comparación ancon tramos el vator la



: fc'= 11325/10 = 56.50 Kg/cm?

Volor del vol de coños
/2 1c6 kd=0.5x113 x50x10 = 28,250 kg.
-1/2 1c6/xd':-0.5x36 60 x40x3 = 5,450 kg.

dist. 1000. 5.33 cms. 94,073 Kg cm. 6.66 cms. 37,628 kg cm.

Comp to lat = 22,600 kg

56, 444 Kg cm.

10/3= 3.33 cm. 5/315=6.66 -

la distanció del contro de compresión

2 = 56,444/22,600 = 2.50 cms.

i. Jd= d-e = 25-250 = 22.50 cms.

M. final = 22,600 x 22.50 = 508,500 \ 44,900 Kgcm.

Areo de cicero

As = 411900/2100x0.87x30 = 7.51cm?

Con vorilla del , lo. 6 (3/j) No. g^{is} = 7.5/2.8) ≈ 3 gⁱdel No. 6

Con varità del 16.7 (7/8") No. 65= 7.51/3.87 = 2 80e/16.7 Oreade ocero del mom negativo.

He: Kbd = 20x10x30 = 180,000 Kgcm.

180,000 kgcm (411,900 kgcm. diferencia: 231,900 -

20

fcs/113 = 5/10

.. fes = 113x5/10 = 56.50 Kg/cm?

. fac = 21 fes = 2 x13 x56.50 = 1469 Kg/cm?

H's = 231,900/1467 20 = 7.89cm?

Con varilla del No. 7 (7/8") No. 95 = 7.89/ 3.87 = 2 6 del No. 7.

Revisión del almo a estro. Con tonte

V= w//c: 653×8.79/2= 2,840 xs.

:. V= V/bd= 2840/10x30 = 9.46 Kg/cm

Elconere to toma.

Vc = 0.29 Vf2 = 0.29 V 250 = 4.58 Kg/cm2

ひとくひ

Estribos

Se usaran es tribos del No. Z ('/v")

y se colocaran @ zocms.

Bevision o odheremia

H= V/epid= 2849/2x+x08+x50= 2345/204

El esfuerzo de adheremia admisible

N4 2.25 \ 250 / 2.22 = 16.02 Kg/cm2

: H46.02 Kg/cm2 > H= 7.77Kg/cm2 OK

Longitud de ancloje

La = 12 pl = 12 x 2.22 = 26.64 cm6.

Lg = d = 30cm6.

Rigidez. 1/750=0.13

1/4.90 = 0.20

Factor de distribución

Factor dist 139. = 0.13/0.13+0.20= 0.39

Momento Inicial

M=W1/12: 2.5x3.50 /12: 9.38 T.m.

M=W1/12: 2.5x4.50 /12: 6.0 T-m.

Cortante Isostatico

VIsoot = w//z

VIsos 1 : 2.5x7.59/2 = 7.38 Ton.

V Isost. = 2.5 x 4.89/2 = 6.13 Ton.

Diseño de viga tipo por el metodo de cross.

Cortante Hiperestatico

Vhip = m.may -m. men/L

Vhip = 0-1151/750 = -153 Ton.

Vhip = 11.51-0/4.90 = +2.35 Ton.

Punto de inflexión alcorte

PIC = V/W

PIC: 7.85/25= 3.14 PIC-10.8/25= 4.36

PIC: 8.48/2.5= 3.39 PIC= 3.78/2.5= 1.51

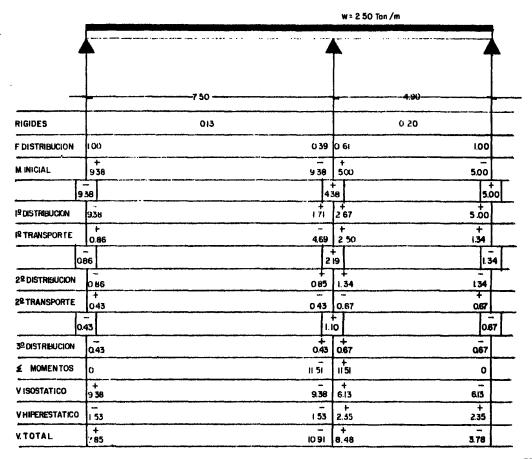
Momentos positivos

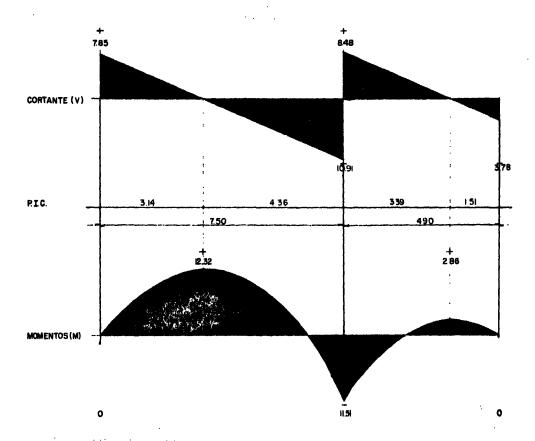
Mr = bu xhu/2 - Higg.

Mr= 7.85 x3.14/2-0=12.32 Tm.

Mr= 8.48x3.39/2-11-51= 2.86 Tm.

METODO DE CROSS





Datos poro el diseño de la viga.

Peralle

d= VH/X6 = V1232,000/20x40 = 40 cms.

Area de Acero

As = A/fsid = 1'232,000/2100x0.87x35 = 8.99cm2

Con Varilla de / No. 6 (3/4º)

No. ps = 8.99/287 = 3 ps No. 6

Aspost. 1'151,000/137025 = 8.40cm2

Con Varilla del No.6 (3/4)

Nb. 6 : 8.40/2.87 = 365 Nb. 6

Beuision al estuerzo cortante

V= V/6d= 10900/40x75: 3.63Kg/cm2

El concreto toma.

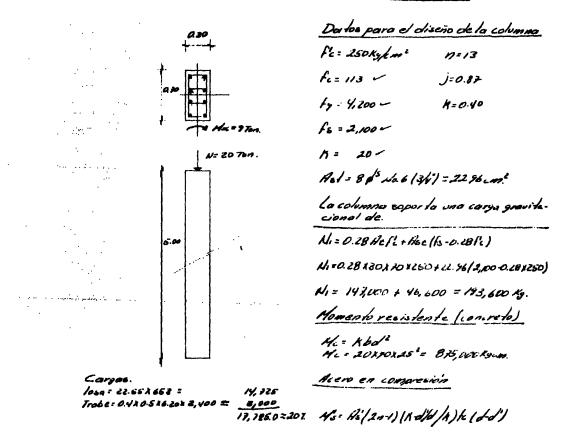
VE= 0.29 V 250 = 4.58 Kg/cm2

.. ve) v ok

Estribos

Se usaran es tribas del 16. 2(1/1)

Columna.



Ms: 463/4 (2x13-1) (0.40-5/25/0.40) 113 (25-5)

Ms: 11-48 x 2-4x 0.50 x 22.60 = 311, 338 Kycm.

Hendremos

Mrx = Mc + Ns: 875,000 + 311, 338 = 1'18, 338 (ycm.

(concreto y acero en el circade (compresión)

Radio de Giro de la coloma (por reg. Ac I) T= 0.30x30 = 9cms.

L/r = 60 L/r = 500/9 = 55.5 2 60 0K

Revision

20,000 kg/193,600 kg + 900,000 kgcm/1186,338 kg cm = 0.103+0.158 = 0.861 < 1.0 0K

Cálulo del momento que resiste el acero solo.

Ms = As Isid = 46 3/12,00000 87 x25 Ms = 1/48 x2,00 x0.87 x 25= 524349 kgcm. 20,000 Kg/193600Kg - 900,000 Kgcm/531,349 kgcm. = 0.103 - 1.71 = -1.60 < 1.0 <u>OK</u>

Zapata corrida con contratrobe

Datos para el diseño de la zapa la.

Cargas

Columna = 0.3x0.7x5.0 x 2+00 = 2,520 Kg.
103a = 25,000 Kg.
dado = 04x0.8x0.6x 2+00 = 460 Kg.

Total = 28,000 Kg.

Suponemos el peso del cimiento un 10% de la R.T.

15,000×0.10: 1,500Kg.

Reacción ne la.

Elmomento maximo

Peralle

Revisión a estrergo cor lan le.

Acero

Si armamos lazapado con varilla del No. 5 (5/8)

No. \$ = 13.92/199 = 8 \$ No. 5@ 20

Revisión al esfuerzo de adheremia

M= 2.25 VFC /p = 2.25 \ 250/1.59 = 17.87 Kg/m2

: M= V/Edjd= 94.50/5x8x0.87x20=1357 Kg/m?

la zapata no falla por adherencia.

Contratrabe

M. max = 13,500 x180x2.40 /12=11,664 Kg. . 1.

. d - mmax/Kb

d= \1166400/20140= 39 = 60 cms.

Revision acortante.

V= 13,500 x1.80 x2.40/2 = 29,16049.

:. V: V/6d = 29160/40x60 =12.15 15/cm?

Elcomereto toma.

0.29 V 250 = 4.58 Ks /cm2

<u>Acero</u>

As = Mmax/fsjd

Hs= 1166409/2100x0.2+ X60= 10.64cm2

con varillas del No. 6 (3/4)

No. \$ = 10.64/2.87 = 5 \$ No. 6

Estribos

Se usarán cotribos del No. 3 (3/8) Q zocms.

Revisión al estuerzo de adheremia.

M= 2.25 \ 250 /1.51 = 18.62 Kg/cm?

7 = 19,160/5x6x0.87x60 = 18.6 ZKg/cm2

4:18.62 -> 18.62 OK

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA.	VELATORIO MUNICIPAL
LOC.	ZONA ORIENTE, MPIO. DE TLALNEPANTLA
FECHA.	Junio 182

NO DE				UNIDAD
ANALISIS I	TRAZO Y	MINETACION		M ²

EQUIPO:	CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	COSTO DIRECTO
Tránsito	0.0209	pza/1000	60.00	1.20
Nivel	0.0200	pza/100	40.00	0.80
MATERIAL:		L		
Mojoneros	1.000	lote	0.90	0.90
and the state of t				l
				_
			 	
وهيده ويشا كالبيدة ومدونة الشاط الشهوي ويساء والمساورة والمواردة ويتها والمساورة والمس			<u> </u>	
			ļ	
MANO DE OBRA:				
Topógrafo	0.0019	Dia	1,541.08	2.93
Cadenero	0.0056	Día	486.08	2.72
		· ··		
MERRAMIENTA.	0.0300	M.o	5.65	0.17
OBSERVACIONES:	SUMA.	ha	\$	8.72
El costo indirecto se incrementará al	COSTO INDIRECTO. \$			
final del presupuesto.			8.72	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA-	VELATORIO MUNICIPAL						
LOG.	ZONA ORIENTE, MPIO. DE TLALNEPANTLA						
FECHA.	Junio '82						

No DE ANALISIS	CONCRETO f'c = 250 kg/cm ² EN CIMENTACION.	UNIDAD
		м3

EQUIPO:		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	COSTO DIRECTO
	Vibrador de gasulina	0.0841	pza/1000	61.55	5.18
	Laboratorio de Concreto	1.000	M3	150.00	150.00
				} 	
	remain anns dur suitere en seus e studioù de suite de det e bat e e e tourne annéhillateries sur récomme remainant			-	· · · ·
MATERIAL:					
	Gasolina	0.3312	lt.	4.00	1.32
	Aceite	0.0080	<u>t.</u>	60.00	
	Concreto f'c = 250 kg/cm²	1.1000	м3	2,225.00	2,447.50
	Curacreto Rojo	1.5000	l. t.	21.70	38.55
	The second section of the second section of the second section of the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a section section in the section section in the section is a section section in the section section is a section section in the section section in the section section is a section section section section section section in the section			ļ	
	ns was some the same or the control of the same for the same to the same and the same to t			<u> </u>	
			 .	ļ	
MANO DE OBRA					
	Caho	0.0425	Día	767.21	32.61
	Albañil	0.0450	Dfa	/51.41	33.81
	Ayudante (vibrando)	0.0450	Día	534.69	24.00
	Peón	0.2500	Día	376.74	94.19
HERRAMIENTA.		0.0300	M.0	184.61	5.54
OBSERVACIONES:		SUMA.		\$	2,833. 14
		COSTO INDIRE	ECTO.	<u> </u>	
		TOTAL.		\$	2,833. 14

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRA-	VELATORIO MUNICIPAL
LOC.	ZONA ORIENTE, MPIO. DE ILALNEPANTLA
FECHA.	Junio '82

1				
ı	Na DE	APLANADO DE YESO EN PLAFON	UNIDAD	l
	ANALISIS	OLIVIADO DE 1830 EN LENEON	011,020	į
ł			2	ı
1	1 1		M ^e	į

EQUIPO:	CA	NTIDAD	UNIDAD	PUNITARIO	COSTO DIRECTO
Andamios	0.	0300	M.0	96.57	2.90
				ļ	
MATERIAL:				 	
Yeso	0.	0200	Ton.	1,600.00	32.00
Agua	0.	0120	_M 3	94.02	1.13
Madera Pino 3a.		0500	Р.Т.	20.98	1.05
Cemento gris	0.	0003	Ton.	2,500.00	0.75
				 	·
				·	
agente programme de la company de la comp La company de la					
MANO DE OBRA:				<u> </u>	
Cabo	0.	0064	Dia	903.34	5.78
Yesero	0.	0650	Dia	859.86	55.89
Ayudante	0.	0650	Día	536.90	34.90
HERRAMIENTA:		0300	_M.O	96.57	2.90
OBSERVACIONES:		SUMA. \$		\$	137.30
	COSTO INDIRECTO.				
	101	TAL.		\$	137.30

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	I. PRELIMINARES				
1. 2.	Limpieza do terreno Trazo y nivelación	M ² M ²	10,000 10,000	5.80 8.72	58,000.00 87,200.00
	II. EXCAVACION Y RELLENOS				
1.	Excavación a mano a cielo abierto de - O.O a 2.0 mts.	M ³ ·	428.34	490.68	205,271.07
2.	Relleno y compactado en capas de 20 cms. con mat. producto de excavación.	м ³	240.38	90.84	21,801.60
	III. CIMENTACION				
1.	Acero de refuerzo a) No. 2 (normal) b) No. 3 (fy= 4000 kg/cm²) c) No. 4 " " " d) No. 5 " " " e) No. 6 " " "	TON. TON. TON. TON. TON.	0.467 2.866 0.965 3.938 3.770	27,724.44 32,538.78 31,882.36 30,386.27 28,408.54	12,947.31 93,256.14 30,766.47 119,661.13 107,100.20
2.	Cimbra común en zapa- tas contra trabes y - dados.	M ²	826.92	290.84	240,501.41
3.	Plantilla de 5 cm. de espesor de concreto - f'c= 100Kg/cm ² .	m²	957.62	115.79	52,987.82
4.	Concreto f'c=250 Kg/cm ²	M3	185.83	2,833.14	526,482.41

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	IV. ESTRUCTURA				
1.	Cimbra común en columnas	M2 M2 M2	501.28	401.19	201,108.52
2.	Cimbra común en losas	M2	1,715.19	350.50	601,174.10
3.	Cimbra común en pretiles	M²	398.60	312.50	124,562.50
4.	Block ligero	074	144.00	35 45	10.064.06
	a) 40 X 40 X 25	PZA. PZA.	144.00 3.989.00	75.45 70.40	10,864.80
	b) 40 X 40 X 20 c) 40 X 20 X 20	PZA.	940.00	70.40 36.55	34,357.00
	•	L	340.00	30, 33	34,337.00
5.	Acero de refuerzo	TON.	3.896	28,184.61	109,807.24
	a) No. 2 (normal) b) No. 3 (fy= 4000 Kg/cm²)	TON.	3.178	32,843.47	104,376.55
	c) No. 4 " " "	TON.	10.705	32,137.39	343,998.64
	d) No. 5 " " "	TON.	2.516	30,603.01	76,997.17
	e) No. 6 " " "	TON.	21.969	28,570.46	627,664.44
6.	Concreto f'c= 250 Kg/cm ²	_			
υ.	en columnas.	M^3	45.41	3,127.30	142,010.69
,				- •	-
7.	Concreto f'c: 250 Kg/cm ² en losas.	M ³	257.06	3.054.04	785,071.52
			257.100	0,001101	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
В.	Concreto f'c= 250 Kg/cm ² en pretiles.	м ³ .	20.91	2.928.49	61,234.73
	en previ res.			2,020110	42,
	V. ALBAÑILERIA				
1.	Cadena y castillos de con-				
•	creto de 15 X 15 cms.				
	f'c= 150 Kg/cm ² .				
	Armado con cuatro varillas				
	del No. 3, estribos del -			•	
	No. 2 25 cms y cimbra co- mún.	ML.	625.51	230.72	144,317.67
	HIQ				
				or case you	•
	•				
					84

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
2.	Escalón forjado a) 30 cms. Huella y 15 cm. peralte. b) 60 cms. Huella y 15 cm. peralte.	ML.	4.00 16.40	199.35 296.91	797.40 4,869.32
3.	Muro de tabique rojo aca- bado común. a) 14 cms. b) 28 cms.	M ²	1,545.35 129.97	475.83 889.02	735,323.89 115,545.93
4.	Firme de concreto armado de 8 cms. de espesor. f'c= 100 kg/cm² y malla 6 X 6-6.	M _S	1,774.42	398.66	707,390.28
5.	Relieno en azotea con ce- mento, cal y tezonile.	M 3	138.86	1,679.57	233,225.09
6.	Enturtado en azotea con comento y arena.	M ² .	1,388.60	124.28	172,575.21
7.	Impermeabilización en azotea	M ²	1,388.60	135.09	187,585.97
8.	Enladrillado en azotea	M^2	1,388.60	317.75	441,227.65
9.	techada y escobillado en azotea.	M ²	1,388.60	55.43	76,970.10
10.	Chaflán triangular de 10 cm.	ML.	628.53	88.26	55,474.06
	VI. ACABADOS				
1.	Aplanado tino o rústico de mezcla en muros.	M ²	1,943.97	159.25	309,577.22
2.	Aplanado fino o rústico de mezcla en plafon.	M ²	185.00	179.89	33,279.65

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
3.	Aplanado de yeso en muros	M ²	350.25	120.89	42,341.72
4.	Aplanado de yeso en pla- fond.	M ²	153.00	137.50	21,006.90
5.	Martilinado en columnas acabado fino	M ²	129.08	119.68	15,448.29
G.	Aplanado de tirol plancha do en muros.	M ²	554.61	231.76	128,536.41
7.	Aplanado de tirol revolty ra en plafond.	M ²	901.42	235.30	212,104.13
8.	Azulejo en muros.	M ²	201.40	325.37	65,529.52
9.	Piso de concreto fic: 150 Kg/cm² de 15 cms., esco- billado.	m ²	2,102.00	487.21	1'024,115.42
10.	Piso de concreto f'e= 100 Kg/cm² de 10 cms., escobi 11ado.	M ²	1,075.24	287.02	308,615.38
11.	Loseta antiderrapante pa- ra baños.	M ²	47.45	752.95	35,727.48
12.	loseta granito de 25 % 50	M ²	395.18	868.05	343,036.00
13.	Piso de mosaico terrazo - de 30 X 30.	M ²	301.50	698.40	211,567.60
14.	Zoclo vinílico de 70 mm. X 2 mm.	ML.	272.40	35.89	9.776.44
15.	Pintura vinílica en plafón	M ²	182.75	73.00	13,340.75
16.	Pintura vinílica en muros	M ²	228.30	60.35	13,808.08
17.	Pintura de esmalte en plafón	m ²	243.25	94.79	23,057.67

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
18.	Alfombra con bajo alfombra	M ²	113.50	997.38	113,202.63
19.	Limpieza en pisos con áci- do muriático.	M ² .	744.80	15.80	11,767.84
20.	Limpieza de vidrios con agua y jabón.	M ²	356.10	10.50	3,739.05
21.	Limpieza de alfombra con - aspiradora eléctrica.	M ²	113.50	9.85	1,117.98
	VII. INSTALACIÓN HIDRAULICA Y SANITARIA				
1.	Tubería de cobre tipo: Diámetro 10 mm. " 13 mm. " 19 mm. " 25 mm.	ML. ML. ML. ML.	6.00 197.80 62.00 56.80	77.05 92.82 126.50 189.59	462.30 18,359.80 7,843.00 10,487.71
	" 32 mm. " 38 mm. " 51 mm. " 64 mm.	ML. ML. ML. ML.	48.00 68.00 150.50 3.00	253.65 330.42 489.27 669.19	12,175.20 22,468.56 73,635.14 2,007.57
2.	TEE de cobre. Diámetro 13 mm. " 19 mm. " 25 mm. " 32 mm. " 38 mm. " 51 mm.	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	23 9 17 10 11	122.85 149.79 228.33 279.05 336.59 532.30	2,825.55 1,348.11 3,881.61 2,709.50 3,702.49 4,790.70
3.	Codos de 90" Cobre. Diámetro 13 mm. " 19 mm. " 25 mm. " 32 mm. " 38 mm. " 51 mm.	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	68 5 18 3 6	83.16 107.21 141.64 179.78 203.46 280.78	5,654.88 536.05 2,549.52 539.34 1,220.76 11,792.76

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
4.	Codos de 45° Cobre.				
•••	Diámetro 13 mm.	PZA.	3	86.45	259.35
	" 19 mm.	PZA.	i	136.02	136.02
	" 32 mm.	PZA.	i	174.83	174.83
	" 38 mm.	PZA.	1 3	207.40	622.20
	" 51 nm.	PZA.	23	304.74	7,009.02
5.	Yee Cobre				
	Diámetro 51 mm.	PZA.	11	623.32	6,856.52
6.	Reducción campana cobre		•		
	Diametro 13-10 mm.	PZA.	14	31.30	438.20
	" 19-13 nm.	PZA.	15	35.45	531.75
	" 25-13 mm.	PZA.	4	43.47	173.85
	" 25-19 mm.	PZA.	4 4	43.47	173.88
	" 32-13 nm.	PZA.	5	61.23	306.15
	" 32-19 mm.	PZA.	5 2 8 4 8 5	61.23	122.46
	* 32-25 mm.	PZA.	8	61.23	489.84
	" 38-13 mm.	PZA.	4	74.05	296.20
	" 38~25 mm.	PZA.	8	74.05	592.40
	* 38-32 mm.	rza.	5	74.05	370.25
	" 51-13 mm.	PZA.	5	97.33	486.65
	" 51-19 mm.	PZA.	3	97.33	291.99
	" 51-32 mm.	PΖA.	i ·	97.33	97.33
	" 51-38 nm.	PZA.	3	97.33	291.99
7.	Tapón capa cobre				
	Diámetro 13 mm.	PZA.	17	46.58	791.86
	" 25 mm.	PZA.	13	94.68	1,230.84
8.	Vālvula de Globo				
	Diámetro 13 mm.	PZA.	2 1	1,139.71	2,279.42
	" 19 mm.	PZA.	1.	1,455.64	1,455.64
	" 32 mm.	PZA.	1	2,570.21	2,570.21
	" 38 mm.	PZA.	1 3 2	3,213.14	9,639.42
	" 51 mm.	PZA.	2	5,478.90	10,957.80

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
9.	Tuerca unión Diámetro 25 mm.	PZA.	9	483.74	4,353.66
10.	Codo Galvanizado de 90º Diámetro 25 mm.	PZA.	9	173.66	1,562.94
11.	Niple Galvanizado de 4" Diámetro 25 mm.	PZA.	26	17.79	462.54
12.	Aspersor para riego	PZA.	16	895.75	14,332.00
13.	Lavabo Ideal Standard Mod. Progreso.	PZA.	14	6,311.32	88,358.48
14.	Mingitorio Ideal Standard Mod. Niágara	PZA.	4	7,515.70	30,062.80
15.	Inodoro Ideal Standard Mod. Zafiro.	PZA.	9	7,921.23	71,291.07
16.	Regadera Helvex Mod. H-100	PZA.	: 4	1,960.64	7,842.56
17.	Calentador eléctrico automático.	PZA.	1	9,334.84	9,334.84
18.	Llaves de manguera	PZA.	6	199.64	1,197.84
19.	Tubo de Fo. Fo. Diámetro 100 mm. " 150 mm.	ML. ML.	89.00 40.00	836.44 1,709.70	74,443.16 68,388.00
20.	Codo de 45º Fo. Fo. Diámetro 100 mm. " 150 mm.	PZA. PZA.	21 3	688.67 1,364.88	14,462.07 4,094.64
21.	Codo de 90° Fo. Fo. Diámetro 100 mm.	PZA.	9	736.52	6,628.86
22.	Yee de Fo. Fo. Diámetro 150 mm.	PZA.	2	2,689.42	5,378.84

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
23.	Reducciones de Fo. Fo. Diámetro 150-100 mm. " 150- 51 mm.	PZA. PZA.	2 1	963.20 963.20	1,926.40 963.20
24.	Tubo de concreto Diámetro 6" " 8" " 10"	ML. ML. ML.	178.00 37.00 48.00	205.95 265.39 535.85	36,659.10 9,819.43 25,720.80
25.	Registros con rejilla metálica.	PZA.	24	3,500.50	84,012.00
26.	Registro con tapa de concreto.	PZA.	10	2,204.99	22,049.90
27.	Rejilla metálica	PZA.	4 .	1,514.04	6,056.16
28.	Coladera azotea Josam Diámetro 6" " 4"	PZA. PZA.	3 9	1,787.95 1,595.44	5,363.85 14,358.96
29.	Coladera Helvex Mod. 282	PZA.	12	1,443.13	17,317.56
	VIII. INSTALACION ELECTRICA				
1.	Lámpara fluorescente de sobreponer de 2 X 38 watts	PZA.	153	2,512.73	384,447.69
2.	Lámpara fluorescente de sobreponer de 2 X 38 watts Tipo Industrial.	PZA.	2	3,121.51	6,243.02
3.	Lámpara fluorescente de sobreponer de 2 X 38 watts Tipo Industrial.	PZA.	13	1,955.14	25,416.82
4.	Lámpara fluorescente de sobreponer de 2 X 70 watts	PZA.	21	3,344.37	70,231.77

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
5.	Lámpara spot con foco in- candecente de 100 watts.	PZA.	33	281.62	9,293.46
6.	Apagador sencillo	PZA.	6	108.82	652.92
7.	Tablero general	P7A.	2	20,259.78	40,519.56
8.	Tablero de distribución	PZA.	8	14,532.88	116,263.04
9.	Contacto polarizado duplex	PZA.	44	113.82	5,008.08
10.	Tubería conduit a) 13 mm. b) 19 mm.	ML. ML.	680.00 160.00	31.65 38.46	21,522.00 6,153.60
11.	Cable duplex a) No. 6 b) No. 8 c) No. 10 d) No. 12	ML. ML. ML. ML.	250.40 648.60 794.50 1,854.70	48.52 30.64 19.87 15.76	12,149.41 19,873.10 15,786.72 29,230.07
12.	Cable desnudo dle. No. 12	ML.	200.10	7.29	1,458.73
13.	Lámpara incandescente de 30 X 30 con foco de 100 w.	PZA.	2	677.86	1,355.72
14.	Poste cónico de 5.00 mts. de altura con unidad luminaria.	PZA.	12	19,273.48	231,281.76
15.	Foto celda control remoto	PZA.	2	909.37	3,818.74
16.	Tubo de asbesto cemento de 3"	ML.	225.00	102.93	23,159.25
17.	Registro de 40 % 40 % 40	PZA.	12	1,444.19	17,330.28
18.	Registro de alta tensión 1.0 X 1.0 X 1.0	PZA.	1	2,570.58	2,570.58
19.	Cable THW cal. No. 10	PZA.	80.	290.72	23,257.60
20.	Interruptor termomagnético en gabinete.	PZA.,	10	2,330.86	23,308.60

CONCEPTO

IX. HERRERIA
Y CANCELERIA
H y K. perfil de
aluminio, vidrio
filtrasol de 5.8
mm. del ler. gru
po y vinil.

No.

1.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	H'. perfil tubular, vidrio medio doble de 3 mm. vinil.				
2.	H'-16	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 1 1	11,522.67 5,636.09 2,739.77 1,972.64 7,452.17 9,060.76 3,726.09 12,508.99 5,150.76 2,520.59 6,121.42 3,444.28 6,575.44 6,888.56	11,522.67 5,636.09 2,739.77 1,972.64 7,452.17 9,060.76 3,726.09 12,508.99 5,150.76 5,041.18 12,242.84 3,444.28 6,575.44 6,888.56
	X. CARPINTERIA				
3.	M -1 M -2 M -3 M -4	PZA. PZA. PZA. PZA.	5 1 · 1 1	35,000.00 23,450.60 15,340.00 26,375.80	175,000.00 23,450.60 15,340.00 26,375.80
4.	P -1 1.50 X 2.80 P -2 1.50 X 2.80 P -3 0.90 X 2.20 P -4 0.90 X 2.20 P -5 0.70 X 2.20	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	5 5 1 2 1	31,818.20 31,818.20 15,000.00 15,000.00 11,666.88	159,091.00 159,091.20 15,000.00 30,000.00 11,666.88
5.	Mampara con bastidor de pino con forro Texa 417	m ²	20.95	2,528.57	52,973.54
6.	Cortina pleyadiza.	M ²	40.32	6,468.32	260,789.76

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAL	P.U.	IMPORTE
	XI. COMPLEMENTOS				
1.	Equipo hidroneumático, con cisterna y bombas.	LOTE	1.00	350,000.00	350,000.00
2.	Planta de emergencia de - 15 Kw, 3F, 4H, 220/127 V.	LOTE	1.00	2'000,000.00	2'000,000.00
3.	Transformador autoenfia- dor en aceite de 25 KVA, 3 FKV.	LOTE	1.00	600,000.00	600,000.00
4.	Equipo contra incendio	LOTE	10.00	2,500.00	25,000.00
5.	Crematorios	LOTE	2.00	1'000,000.00	1'000,000.00
6.	Domo acrílico	PZA.	1.00	500,000.00	500,000.00

					\$ 20'476,808.28

NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN: suministro y colocación de material, herramienta, - equipo acarreos y mano de obra.

RESUMEN.

ı.	Preliminares	\$ -	145,200.00
11.	Excavación	\$	227,072.67
III.	Cimentación .	\$	1'183,702.90
IV.	Estructura	\$	3'504,053.50
٧.	Albañilería	\$	2'875,302.57
VI.	Acabados	\$	2'939,696.16
.IIV	Instalación Hidráulica		
	y Sanitaria.	\$	864,159.13
V111	.Instalación Eléctrica	\$	1'088,332.52
IX.	Herrería y Cancelería	\$	1'245,510.25
χ.	Carpintería	\$	928,778.58
XI.	Complementos	\$	5'475,000.00

NOTA: Para la actualización de este Presupuesto del mes de ju nio de 1982, al mes de agosto de 1984 hay un incremento aprox. del 250% por lo que el importe actual es de \$78'835,677.22

20'	4/6	, / 9	9.2
2'	047	679	9.9
22'	524	47	9.2
9'	009	79	1.6
31'	534,	27	0.8

Costo Directo

+ 10% de imprevistos

Subtotal

+ 40% Costo Indirecto

TOTAL

ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS Y UTILIDAD PARA LAS INSTALACIONES

Salario personal técnico			3.96	
Salario personal Administración	3.17			
Vigilancia	e en la companya de l		0.86	
Gastos de Consumo			0.91	
Equipo de Oficina			0,99	
Papelería y Copias		August Aug	1.05	
Gastos Generales			1.06	
Equipo de Transporte			1.36	•
Comunicaciones			1.00	
Fletes		1.i	1.40	
Oficinas y Bodegas			1.54	
Total Administración de Campo			17.30	•
Administración Central	4.00 X 1.40	· 	5.60	8
Utilidad	8.00 X 1.40	=	11.20	\$
I.S.R.	3.75 X 1.40	=	5.25	*
S.P.P.	0.50 X 1.40	=	0.70	•
			40.05	% = 40.0 %

- I.S.R. Impuesto sobre la Renta
- S.P.P. Secretaría de Programación y Presupuesto

El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla y el Gobierno del Estado de México ab-sorverán el costo de construcción del Velatorio.

Los deudos cubrirán una cuota en función del estudio socio-económico que - se les realice. Esta cuota servirá para sufragar parte de los gastos de manten<u>i</u> miento del velatorio, los demás gastos que no puedan ser cubiertos por estos i<u>n</u> gresos serán absorbidos por el Municipio.

La amortización de inversión será a largo plazo, porque de antemano debe - hacerse notar que la inversión no es recuperable de inmediato ya que es de tipo social.

REQUISITOS SANITARIOS PARA AGENCIAS DE INHUMACIONES.

Requisitos Sanitarios para el establecimiento de Agencias de Inhumaciones.- ---Secretaría de Salubridad y Asistencia.

- I. Condiciones físicas de los locales:
 - Los pisos deben de ser de material impermeable, fácilmente aseable y en buen estado de conservación. Se permitirá la instalación de alfombras siempre y cuando se mantengan limpias y se aspiren cuando menos dos veces al día.
 - 2. Los muros deben ser incombustibles, recubiertos totalmente con impermea bilizantes o estar perfectamente aplanados y pintados con material lava ble. Estarán en buen estado de conservación.
 - 3. Los techos deben ser de material impermeable e incombustible y mantener se en buen estado de conservación. La altura libre de piso a techo debe ser de 2.30 mts. como mínimo. Está estrictamente prohibido el cielo raso.
 - La instalación eléctrica debe estar en buenas condiciones, preferente-mente oculta, entubada y no presentar riesgo de corto circuito.
 - Debe tener suficiente iluminación y ventilación ya sea natural, artificial o mixta. Tratándose de las capillas o salas de velación serán di--

- rectas al exterior con ventanas móviles o claros de ventilación.
- 6. No debe tener comunicación directa con habitaciones, ni con otros establecimientos incompatibles desde el punto de vista sanitario. No se usa rá como habitación y se evitará la presencia de animales domésticos.
- Las capillas o salas de velación deben contar con una superficie mínima de 36 mts. cuadrados.
- 8. Los servicios sanitarios constarán de excusado y lavabo para mujeres y excusado, mingitorio y lavabo para hombres.
- 9. Los locales de servicios sanitarios deben tener piso de material impermeable, fácilmente aseable, en buen estado de conservación con declive o coladera con cierre hidráulico conectada al albañal; muros de material incombustible e impermeabilizados hasta 1.50 mts. de altura (preferente mente mosaico o azulejo), el resto del muro así como el techo, debidamen te aplanados y pintados. La altura libre del piso a techo será de 2.30-mts. como mínimo. Está estrictamente prohibido el cielo raso. Tendrán suficiente iluminación y ventilación al exterior, ya sea natural, artificial o mixta, sin que cause perjuicios a terceros.
- 10. Los lavabos tendrán servicio de agua corriente y estarán conectados al drenaje y por medio de cespol, junto habrá permanentemente jabón y toa-

llas desechables, así como un depósito para las usadas o bien secadoras automáticas.

- 11. Los excusados tendrán servicio de agua corriente a presión con descarga a voluntad y estarán conectados al albañal. Las tazas tendrán asientos de material impermeable, fácilmente aseable, junto habrá permanentemente papel sanitario.
- 12. Los mingitorios deben ser individuales y estar conectados al drenaje. -Está prohibida la existencia de mingitorios colectivos.
- 13. En los lugares donde no haya red de drenaje, la descarga de los muebles sanitarios estará conectada a fosas sépticas o se hará uso de letrinas sanitarias.
- 14. Todos los muebles sanitarios deberán mantenerse en buen estado de aseo, conservación y funcionamiento.
- 15. Los locales de los servicios sanitarios no deberán usarse como bodega ni otros fines distintos de aquel al que están destinados.
- 16. Habrá un local que sirva para que los trabajadores hagan en él su cambio de ropa. En éste se instalará un casillero por cada trabajador y tendrá comunicación directa con una sala de regaderas. Se instalará una por ca da diez trabajadores en turno o fracción mayor de cinco. Las regaderas

tendrán agua fría y caliente y el local en que se ubiquen debe tener pi so impermeable con declive o coladera con obturador hidráulico fijo y - muros impermeabilizados hasta una altura mínima de 1.80 mts. (preferentemente con mosaico o azulejo). En este local se evitará se formen corrientes de aire cuya velocidad sea mayor de treinta centímetros por se gundo.

- II. Instalaciones, equipo y funcionamiento.
 - Debe contar con anfiteatro para la preparación de cadáveres, el cual es tará instalado a la mayor distancia posible de las salas de velación y llenará los requisitos siquientes:
 - a) Tendrá piso de material impermeable, fácilmente aseable y en buen estado de conservación.
 - b) Los muros estarán impermeabilizados (de preferencia con azulejo o mosaico) hasta una altura mínima de dos metros, el resto del muro así como el techo debidamente aplanados y pintados con material lavable.
 - c) Contará con plancha para la preparación de cadáveres, la que será de material impermeable, como acero inoxidable, lámina esmaltada, granito o porcelana, etc., sus bordos serán redondeados y tendrá de

clive hacia desagüe conectado al albañal por medio de cespool.

- d) Tendrá servicio de agua corriente y el equipo especial y suficiente para la preparación de cadáveres, incluídos líquidos conservadores que contengan cuando menos veinte por ciento de volumen de formol.

 Está prohibido el empleo de compuestos arsénicos, plomo, zinc y mer curio, así como de soluciones que formen precipitados o de sustan-cias que sean nocivas o no llenen su objeto.
- 2. Los vehículos destinados al servicio de la agencia requieren autoriza-ción de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Serán aseados debidamente después de cada servicio y desinfectado cuando menos una vez por
 mes.
- El aseo del establecimiento debe ser total y permanente. Las capillas se asearán debidamente después de cada servicio.
- El establecimiento debe conservarse libre de fauna nociva (ratas, ratones, moscas, cucarachas, etc.).
- 5. Dbe desinfectarse y desinfestarse cuando menos una vez cada dos meses.
- Los muebles para el uso del público deben estar recubiertos de material fácilmente aseable y preferentemente impermeable.
- En el establecimiento no habrá objetos ajenos a las necesidades y fun-cionamiento del mismo.

- 8. Los locales no se deben ocupar para realizar actividades ajenas al giro.
- 9. Para uso del público se instalarán bebederos higiénicos conectados di-rectamente de la toma del servicio oficial o en su defecto depósitos de agua purificada, con registro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y vasos desechables.
- En lugares visibles y fácilmente accesibles se instalarán extinguidores contra incendio.
- Tendrán depósitos para basura dotados de tapa, de tamaño suficiente al de las necesidades.
- 12. Si en el establecimiento hubiere locales en que se preparen o sirvan -- alimentos deberán obtener licencia sanitaria para su funcionamiento.
- 13. Pueden funcionar como agencias de inhumaciones sin servicio de capilla, aquellos giros que se desiquen a la venta de féretros y cuenten con vehículos para el traslado de cadáveres o en su defecto, exhiban un contrato con una empresa debidamente autorizada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que les permita disponer de los elementos necesarios para dar servicio de inhumaciones, exhumaciones y preparación de cadáveres.

III. Requisitos del personal:

- Debe mantenerse limpio tanto en su ropa como en su persona. Queda proh
 <u>i</u>
 bido que laboren personas que manifiesten enfermedad.
- El que preste sus servicios en el anfiteatro usará bata y gorro blanco, cubreboca y guantes de hule.

IV. De la licencia sanitaria:

- El establecimiento deberá tener licencia sanitaria vigente para su funcionamiento.
- La licencia sanitaria una vez obtenida, deberá conservarse a la vista dentro del establecimiento, en un lugar donde sea fácilmente legible al
 público.

NOTA: Si las condiciones en que fue instalado el establecimiento ameritan algún otro tipo de adaptación o instalación, le será modificado por escr<u>i</u> to, concediéndole plazo para llevar a cabo lo ordenado.

I. PRELIMINARES

- Limpieza de terreno. Al iniciar la limpieza se deberán tener las colin-dancias del terreno bien definidas, apoyándose en el plano de trazo de conjunto, y el producto de la limpieza se depositará en un banco de tiro.
- 2. Trazo y nivelación.- Deberá procederse al trazo de los ejes principales de la construcción mediante los aparatos que se requieran; no debiendo diferir la posición de estos ejes respecto a la posición señalada en el proyecto, y se establecerá un banco de nivel 0.00 con el objeto de respetar los niveles indicados en los planos.

II. BASICOS

1. Cimbra.- La obra falsa deberá de resistir las cargas muertas y vivas a -- que pueda estar sujeta durante el uso, para esto será desplantada, levantada, contraventeada y unida dando el nivel del proyecto. El descimbrado se hará una vez que el concreto haya adquirido la resistencia suficiente.

- 2. Acero.- El acero debe llegar a la obra libre de oxidación, exento de aceite, grasa y deformaciones, y deberán estibarse para que una vez tomadas las --muestras y efectuadas las pruebas quede aprobado o rechazado el lote. Los cortes y dobleces serán en frío; no se podrá traslapar o soldar en una sección --más del 33% de las varillas. Para varillas corrugadas la longitud del traslape será de 40 diámetros.
- 3. Concreto (Hecho en obra). La revoltura se hará con revolvedora cuidando la dosificación de cemento, grava, arena y agua. El tiempo de mezclado no será menor de 1.5 minutos contando a partir de que estén todos los materiales den-tro del tambor. Una vez iniciado el colado, este será en forma continua y por medio de vibración se consolidará el concreto; para el curado se deberá de regar la superficie con agua limpia durante ocho días si es concreto normal y --cuatro días si es concreto rápido.

III. CIMENTACION

 Excavación.- La excavación para la cimentación se hará de acuerdo con las dimensiones y profundidades marcadas en los planos estructurales (cimentación)
 Las cepas deberán de quedar perfectamente a nivel.

- 2. Plantilla.- La plantilla será de concreto pobre f'c=100 ${\rm Kg/cm}^2$ en el fondo de las cepas formando una capa uniforme de 5 cms. de espesor para el desplante de la cimentación.
- 3. Cimentación.- Se propone una cimentación de tipo superficial a base de zapatas aisladas y contratrabes de concreto armado f'c=250 Kg/cm², fg 2400 Kg/cm²
- 4. Rellenos.- El material utilizado en los rellenos deberá estar exento de -cualquier materia orgánica, se podrá usar tierra limpia o tepetate producto de
 la excavación y los rellenos serán en capas no mayores de 20 cms. con humedad óptima compactada al 90% de la prueba proctor.

IV. ALBANILERIA

- 1. Muros.- Los muros serán de tabique rojo recocido de primera calidad, con una resistencia mínima a la compresión de 50 Kg/cm²; como mortero se utilizará una revoltura fresca de cemento, cal, arena 1:2:6.
- 2. Castillos.- Los castillos se colocarán en los extremos e intersecciones de muros. En las bardas se colocarán a cada 3.00 mts. Su sección, armado y concre to verlo en plano estructural.

- 3. Cadenas.- Las cadenas se colocarán en los remates de los muros, cuando la -altura sea mayor de 4.50 metros se colocará una cadena intermedia. Para su sección, armado y concreto ver plano estructural.
- 4. Losa. Se propone la losa reticular en dos sentidos y un sentido usando -- block pirámide, concreto f'c=250 Kg/cm^2 acero fy=2400 Kg/cm^2 . Ver plano estructural.
- 5. Azoteas.- El relleno será de tezontla apisonado, dando una pediente como mínimo del 1.5%, se pondrá un entortado de mortero cemento, arena proporción 1:5 con un espesor mínimo de 5 cms. uniforme. Sobre el entortado se hará la impermeabilización, con Micro-Primer y Microfest (Fester) y se colocará el enladrillado. Los ladrillos se podrán cuatrapiados con mortero cemento arena, pro-porción 1:5 y al final se pondrá una lechada de cemento y se escobillará.
- 6. Firmes de Concreto.- Antes de iniciar el colado deberá verificarse que el terreno de desplante esté bien compactado y humedo. El colado de los firmes de berá hacerse por frentes continuos y sus cortes serán normales a la superficie de apoyo y en línea recta.

Cuando los firmes sean base para materiales de recubrimiento, su acabado superficial deberá ser rugoso; cuando el firme se utilice como piso terminado podrá ser regleado, escobillado, costaleado, estriado, pulido, etc.

7. Aplanados.- Cuando los aplanados se realicen sobre superficies de concreto éstas deberán picarse previamente. La superficie por recubrir deberá de humedecerse. Los aplanados serán de acabado fino y rústico y tendrán un espesor no menor de 1 cm. ni mayor de 2.5 cms.

Los aplanados se harán con las siguientes proporciones:

- Acabado fino: cal, cemento, arena 1:0.25:4
- Acabado rústico: cemento, grava, arena 1:2:4

V. ACABADOS

1. Aplanados de yeso.- Cuando los aplanados se realicen sobre superficies de concreto éstas deberán picarse previamente; la superficie por recubrir deberá - de humedecerse. Los aplanados serán a plomo y regla en muros o a nivel y regla en losas; el espesor del aplanado no será mayor de 2 cms. y la proporción será dos partes de aqua por tres de yeso.

- 2. Martelinado en concreto.- El martelinado se hará mediante el uso de martelina manual, neumática o hachuela, removiendo la película superficial del concreto, obteniendo un acabado áspero y uniforme que permita la vista del agregado grueso.
- 3. Azulejo.- El muro se repellará con un mortero de cemento arena, proporción 1:5. Antes de colocar el azulejo deberá saturarse de agua. Se enjarrará la su-perficie del repellado con el adhesivo preparado en una capa de aproximadamente 2 mm. de espesor y se le formarán ondulaciones en el sentido vertical, se colocará el azulejo oprimiéndolo con fuerza hasta que brote el material por las juntas.
- 4. Pisos interiores.- (Loseta de granito, azulejo antiderrapante a cuadros y mosaico de terrazo). Los recubrimientos y el firme de concreto se saturarán -- con agua antes de su colocación, las piezas se asentarán con mortero, cemento, arena, proporción 1:5 cms. Si se requiere hacer cortes en las piezas estos serán regulares, ajustándose a la forma necesaria y las juntas se lechearán con cemento blanco.

- 5. Zoclos.- (Zoclo de hule o vinilo). La superficie donde se pegará el zoclo deberá ser de un acabado liso; la superficie deberá estar seca y libre de polvo e irregularidades. Se pegará con un adhesivo de contacto que el fabricante especifique, se tendrá especial cuidado en las esquinas y aristas, debiendo acomo darse perfectamente el zoclo sin abolsamientos o irregularidades.
- 6. Colocación de accesorios de baño. Los lugares de colocación de los accesorios de baño serán localizados respetando cotas y niveles del proyecto. Tratindose de accesorios de empotrar, al colocar el azulejo se dejará la oquedad correspondiente de manera que al colocar el accesorio se evite dañar dicho acabado; la caja se abrirá en el tamaño necesario para alojar el ancla y se amacizará con mortero, cemento, arena, 1:5, finalmente se junteará con cemento blanco. Si los accesorios son de sobre poner se recurrirá al uso de taquetes de plomo o plástico y de tornillos de acero o aluminio.
- 7. Colocación de fregaderos metálicos. En el lugar de la cocina señalado en el proyecto serán colocados los fregaderos, con el siguiente procedimiento: Con anclas de fierro de 12 por 3 mm. y formando una ménsula de 45 cms. de longitud se presentarán en el muro a la altura señalada por medio de una obra falsa, se

recibirán ahogadas en el muro con concreto, una vez de haber fraguado el concreto se procederá a la fijación del fregadero con las ménsulas por medio de tornillos y tuercas, una vez terminado este trabajo se sellarán las juntas del fregadero contra el azulejo por medio de un sellador elástico.

- 8. Colocación de espejos. La colocación de espejos se hará por medio de molduras metálicas o madera las cuales sujetarán el espejo al paramento indicado con grapas o tornillos, es conveniente que el espejo no esté en contacto directo con el paramento, sino que se coloque sobre un respaldo de madera que proteja a la luna; se evitará que los tornillos o grapas sujeten con más presión de la necesaria a los espejos para ecitar el peligro de roturas.
- 9. Tirol planchado.- Se aplicará sobre un repellado cuya superficie será fina (no pulida), se le dará una o dos manos de adhesivo aplicado con brocha, se pre parará la pasta con cal, cemento blanco, grano de mármol cero fino y cero grueso y adhesivo en cubetas o artesas y se aplicará con tiroleta, repartiéndola -- uniformemente a un espesor promedio de 5 mm.. Cuando el material presente un -- fraquado que permita ser aplanado sin ser arrastrado, se le pasará una llana me tálica con extremos boleados, al cabo de tres días de fraguado, como mínimo, se

sellará la superficie con una capa de resinas plásticas y pintura vinílica, que se aplicará con brocha o rodillo.

- 10. Pintura. Para su ejecución la superficie por recubrir deberá limpiarse con cepillo de raíz para eliminar polvo o partículas sueltas, se aplicará una mano de sellador con la pintura. Se terminará con dos manos de pintura o las -- que sean necesarias.
 - VI. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.
- 1. Herrería y cancelería.- Se usará aluminio natural y perfil tubular, las medidas perimetrales serán comprobadas en obra antes de iniciar los cortes y preparaciones.
- 2. Carpintería. La madera que se emplee será de primera calidad, uniforme y tratada adecuadamente para las funciones a que se designe, las medidas perimetrales serán comprobadas en obra antes de iniciar los trabajos.
- 3. Cerrajoría.- Se usarán pasadores, chapas y jaladeras de primera calidad. Serán colocados en una forma que presente un aspecto de limpieza y precisión, sin dañar el acabado, en los lugares precisos, con tornillos adecuados, pudiendo también soldarse.

4. Vidrio.- Se usarán dos tipos de vidrio, el medio doble de 3 mm. y filtra-sol de 5.8 mm. del primer grupo. Y se colocarán de acuerdo al proyecto.

VII. INSTALACIONES

1. Instalación Hidráulica y Sanitaria.- La alimentación de agua comprende todos los trabajos y materiales instalados desde la toma municipal hasta el lugar de su utilización. Los desagües comprenden todos los trabajos y materiales ins talados desde el lugar donde se concentrarán las aguas pluviales y aguas negras hasta la conexión con el drenaje municipal.

Todas las características de las alimentaciones y drenajes estarán dadas en el proyecto, donde se indicarán recorridos, diámetros, metariales, cisternas, requistros, etc.

 Instalación Eléctrica. La obra estará alimentada de energía eléctrica por la Comisión Federal de Electricidad, y a su vez contará con una planta de emergencia.

Tanto en el proyecto, como en los trabajos y materiales deberán respetarse las normas del Reglamento de Obras e irstalación eléctrica de la Dirección General de Electricidad de la Secretaría de Comercio.

Deberá tomarse en cuenta siempre, la protección adecuada contra errores de operación, así como defensas que eviten el contacto accidental de las personas con conductores y partes vivas de los elementos del sistema. Asimismo, los dispositivos de protección automática a los circuitos para condiciones anormales de --funcionamiento, deberán estar instalados antes de la energización del sistema.

A través del presente trabajo, hemos tratado de demostrar la necesidad que existe de crear Velatorios Municipales, que permitan a la población de bajos recursos sufrayar los gastos que implican un servicio funerario.

Nos hemos dado cuenta de esta necesidad al recopilar datos para hacer las estadísticas de la Zona Oriente de Tlalnepantla, en los cuales hemos encontrado que existe un alto índice de mortalidad, por lo que hemos elegido esta zona para crear este Velatorio Municipal.

Si tomamos en cuenta que el rendirles culto a los muertos es una tradición muy arraigada en el pueblo mexicano, podemos concluir que este Velatorio Municipal ayudará a la gente de escasos recursos a obtener un servicio funcrario modesto pero completo para sus difuntos; ya que no hay que olvidar que la población de la zona a la que ya nos hemos referido, percibe en su mayoría el salario mínimo y en ocasiones un salario inferior a éste.

llemos incluído también el servicio de cremación por dos razones, primera, que la gente ya comienza a utilizar este servicio y segunda, porque es conve---

niente que la gente que aún no lo utiliza vaya modificando sus hábitos o costu<u>m</u> bres al respecto, puesto que necesitando las tierras para la agricultura y para construir habitaciones, es un contrasentido las enormes extensiones de terreno destinadas a cementerios.

- Desarrollo Metropolitano de la Zona Norte de la Ciudad de México, Tlalnepantla. Enrique Cervantes S. Editado por Cervantes Asociados.
- Normas y Costos de Construcción. Tomos I y II. Ing. Arq. Alfredo Plazola Cisneros y Alfredo Plazola Anguiano. Edit. LIMUSA. S. A.
- Guía para el Desarrollo Constructivo de Proyectos Arquitectónicos Alvaro Sán chez. Edit. Trillas.
- 4. Materiales y Procedimientos de Construcción. Tomos I y II. Escuela Mexicana de Arquitectura Universidad La Salle. Edit. Diana.
- 5. El Concreto Armado. Vicente Pérez Alamá. Edit. Trillas.
- Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto. Instituto de Ingeniería de la U.N.A.M.
- 7. Aspectos Fundamentales del Concreto Reforzado. Oscar M. González Cuevas, Francisco Robles, Juan Casillas G. Edit. LIMUSA.
- 8. Estructuras de Concreto. Alfonso Olvera López. Edit. CECSA.
- Manual AHMSA. Construcción de Acero. Altos Hornos de México, S.A. Editado por_ AHMSA.
- 10. Reglamento de las Construcciones de Concreto Reforzado (ACI-318-77) Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, Edit, INCYC.
- Apuntes de Estructuras. J. Heinert T., J. Gutiérrez V. Edit. I. P. N. (10 To--mos).
- Instalaciones en los Edificios. Charles Marrick Gay, Charles de Van Pawcett. Edit. Gustavo Gili, S. A.
- 13 Architecture in the Seventies. Udo Kulterman.

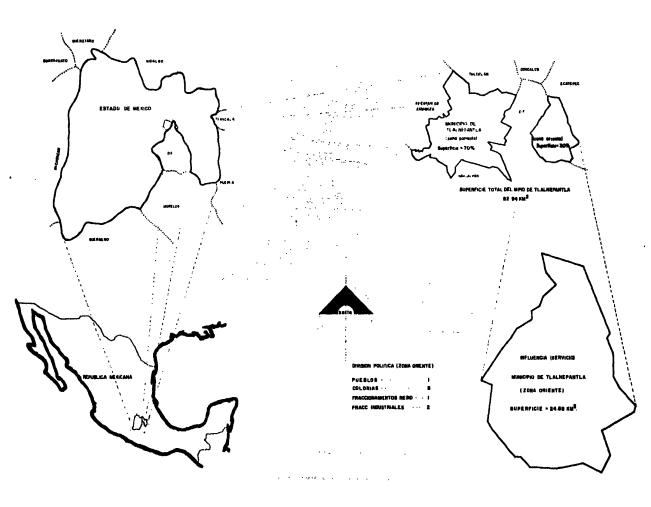
- 14. Plan del Desarrollo Urbano. Estado de México. Tomo I y II.
- 15. Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Mpio. de Tlalnepantla.

REGLAMENTOS

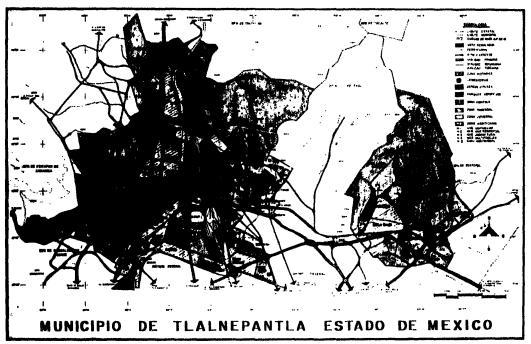
- 16. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Edit. Porrúa.
- 17. Reglamento de Ingeniería Sanitaria. Edit. Libros Económicos.
- 18. Bando Municipal H. Ayuntamiento COnstitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

REVISTA Y OTROS

- 19. L'Architectura. Cronache e Storia.
- 20. L'Architecture d'aujourd'hui.
- Libros de Actus de Nacimiento y Defunción del Registro Civil del Municipio de Thalnepantha Zona Oriente.
- 22. Normas de Construcción del Seguro Social, I.M.S.S.
- 23. Archivos de la Dirección de Asentamientos HUmanos del Municipio de Tlalnepantla.



LOCALIZACION



EL MUNICIPIO DE TLALMEPANTLA CUENTA CON LOS SERVICIOS DE (INFRAESTRUCTURA), EN TODA LA ZONA

AGUA POTABLE FUENTE DE ABASTECIMIENTO POZO

ALÇANTARILLADO AGUAS NEGRAS ABUAS JABUNOSAS AGUAS PLUVIALES. SE ELIMINAN EN OCASIONES EN FORMA CONJUNTA Y A VECES EN FORMA BE-PARADA, POR MEDIO DE RECOLECTOR POMENTE NTZ. SISTEMA DEL DISTRITO FEDERAL.

RIO DE LOS REMEDIOS Y OTROS RIOS Y ARROYDS

ELECTRICIDAD_ GENERACION DE CORRIENTE. FUERA DEL MPIO. MUNICIPIO. SIST INDEPENDIENTE. CUMBUSTICM INTERNA

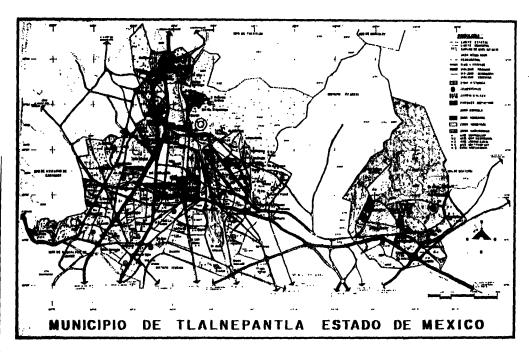
· DIRECT M CE OBMAS PUR LAS Y SERVICIOS MARICIPALES . PTP 10 A 31/A Y SANEAMONTO

2 LUMBOUR ESTATAL OF AGUA'S BANKENTO

LOCALIZACION

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA





ZONA ORIENTE

PUE BLOS

SH JUAN IXHUATEPEC

COLONIAS

CONSTITUCION DE 1917
CHUSION DEL RONTE.
PRIODRE JIMEMES C.
LA LAGUNA
LAZANO CAFDENAS
LOMAS DE SHI JUAN IXMIATEPEC
MARINA NACIONAL
SHI JOSE LE NIMATEPEC
SHI JE SHI ALT PEC

FRACCION AMIENTOS

CLUB DE GOLF EL COPAL.

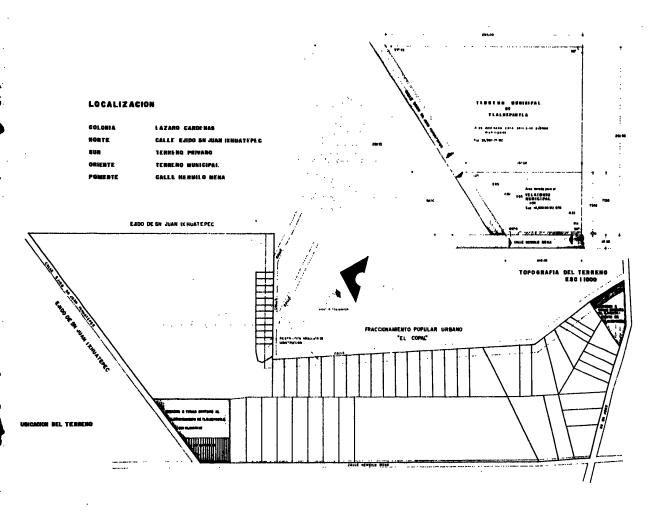
FRACC INDUSTRIALES.

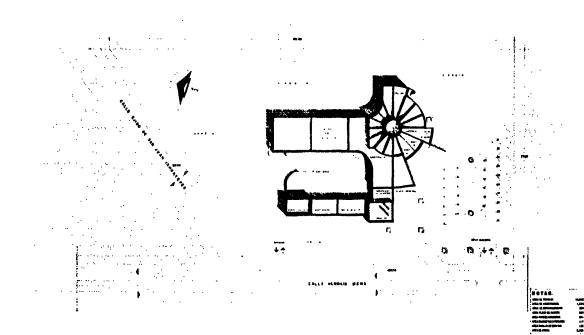
LA PRESA MONTAÑISTA

LOF ALLE ACION DEL TERRITO

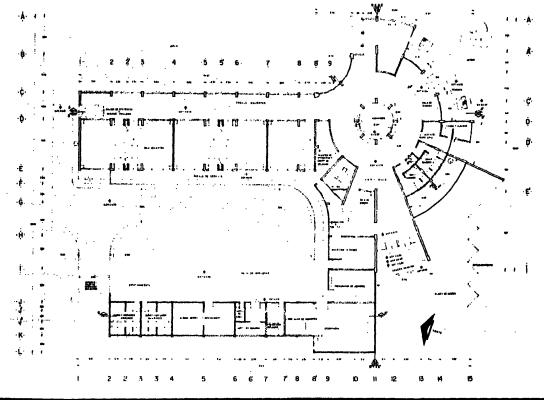
LOCALIZACION

MUNICIPIO
DE
TLALNEPANTLA
(zona oriente)









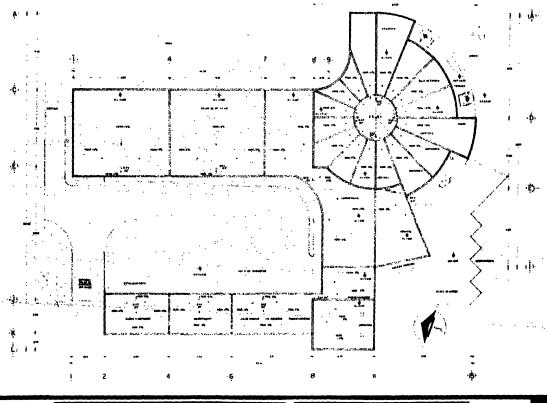


VELATORIO MUNICIPAL DE

TIALNEPANTIA

II STO PROTESTONAL





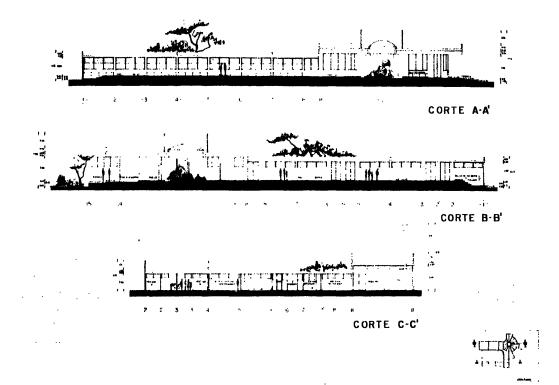


VELATORIO MUNICIPAL DE

LI AL NEPANTLA

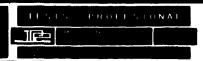




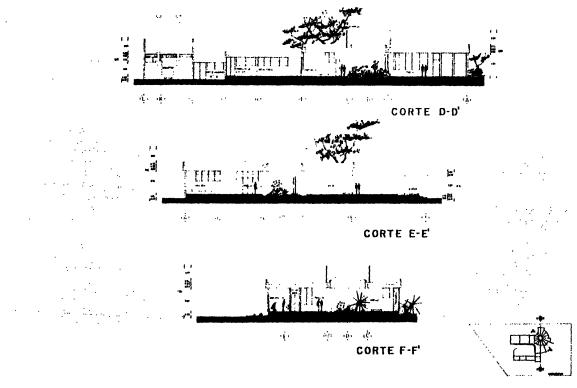




VELATORIO MUNICIPAL DE TLAINEPANTIA











FACHADA PRINCIPAL (poniente)

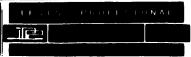


FACHADA LATERAL (sur)

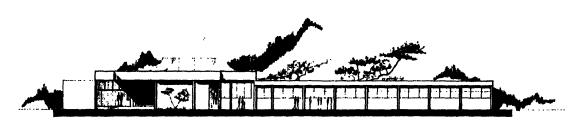




VELATORIO MUNICIPAL DI TIAINIPANTIA







FACHADA POSTERIOR (oriente)

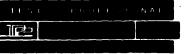


FACHADA LATERAL (norte)

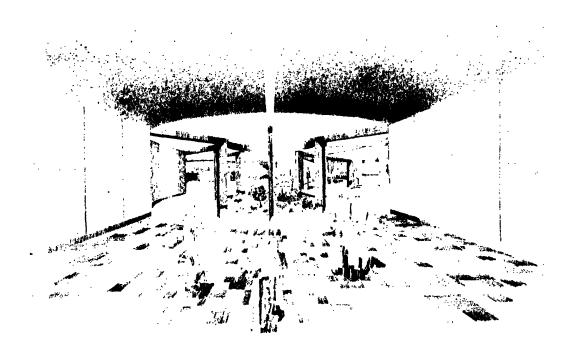




VILATORIO MUNICIPAL DE TIAINIPANTIA



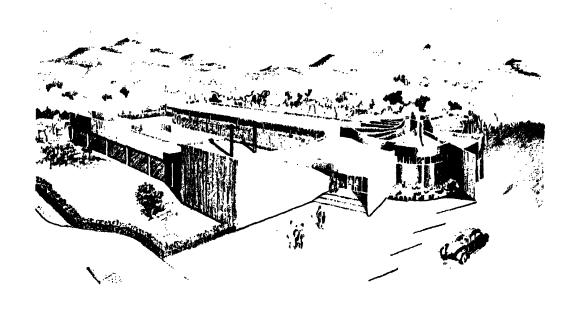






VELATORIO MUNICIPAL DE TIALNEPANTLA IESES PROFESIONAL

8

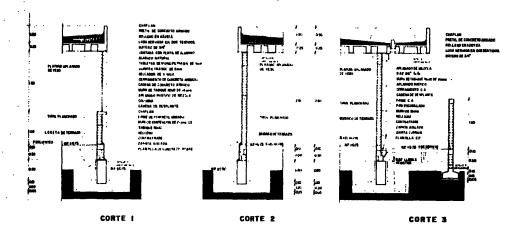




VELATORIO MUNICIPAL DE TIAINIPANTIA

HISTS	PRO	FESIC) N A L
		11 1100	
11591 - 14		- F - F - F - F - F - F - F - F - F - F	



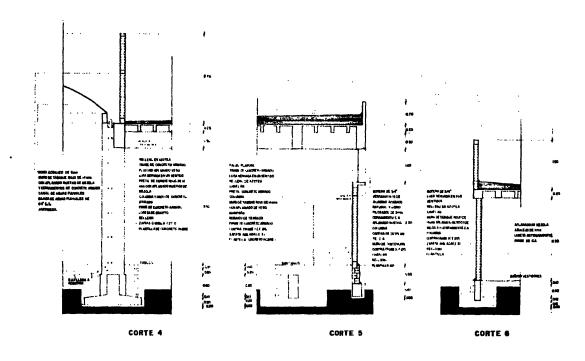




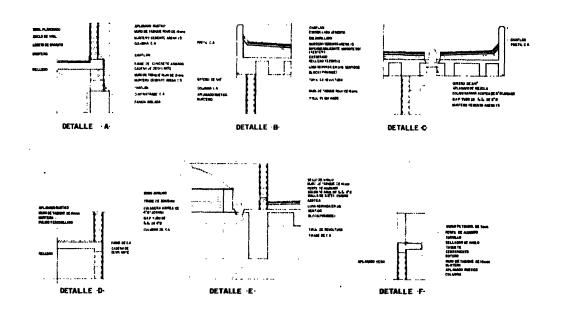
VIIATORIO MUNICIPAL DI

TIAINEPANTLA

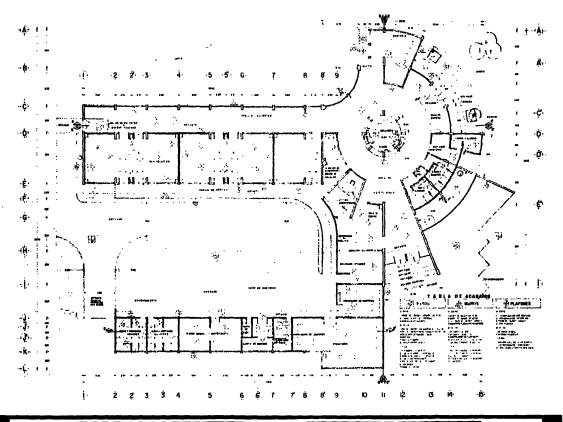
 \mathbf{H}











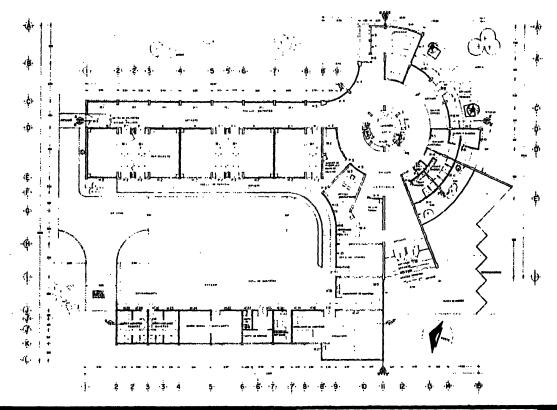


VILATORIO MUNICIPAL Di

LIALNIPANTIA

TESES PROFESSIONAL

13

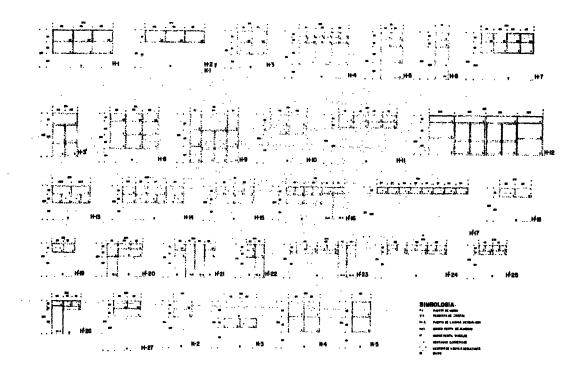




VELATORIO MUNICIPAL DI TEALNEPANTIA

11.5	U.S.	PROOF	1 1 1 1 1	NVI

14



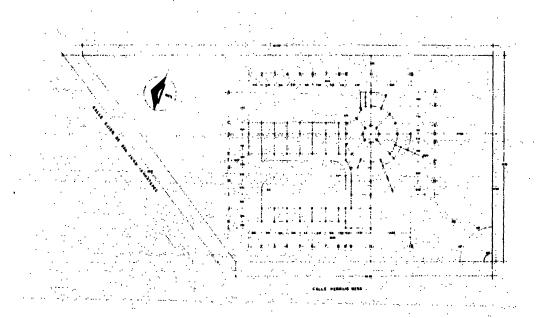


VILATORIO MUNICIPAL DI

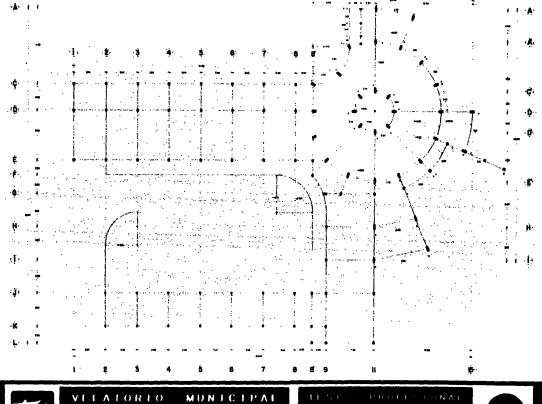
LEALNEPANTEA













VIIATORIO MUNICIPAL DI

TIALNEPANTLA

1.1							Z	1
JIE.								



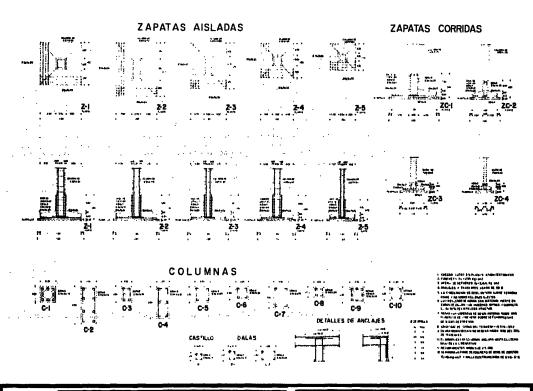
.4. . (A) 13 ين ·e--٠Ė٠ Ĥ٠ ¥", **** FE-100 Square I MALLA SERVICE MILINES DE UFG GG н 2 9



VIIATORTO MUNICIPAL DE

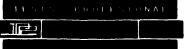
TEALNEPANTEA

11 5.4 5. PROFE STONAL





VILATORIO MUNICIPAL DI TIALNI PANTLA



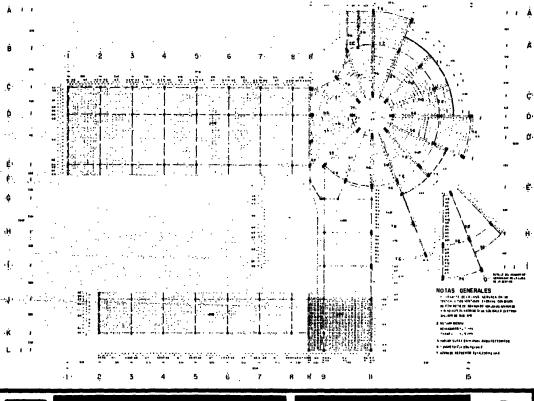






VILATORIO MUNICIPAL DI TIALNEPANTLA

TINE PROFINIONAL



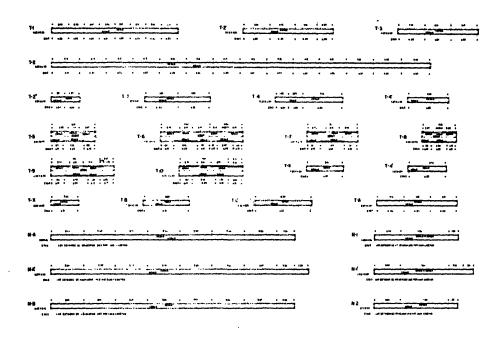


VELATORIO MUNICIPAL DE

LI ALNEPANTEA

1.1	45.37	i i f	 INA	

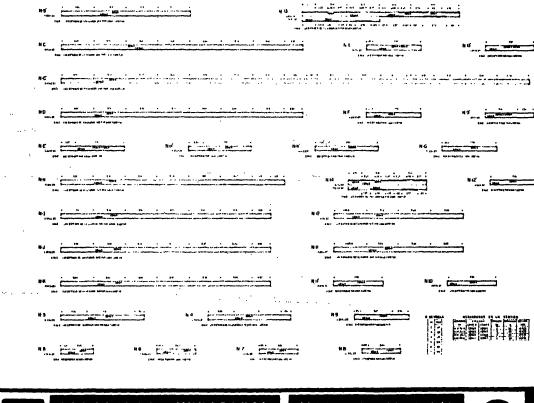






VITATORIO MUNICIPAL DI TIALNEPANTLA



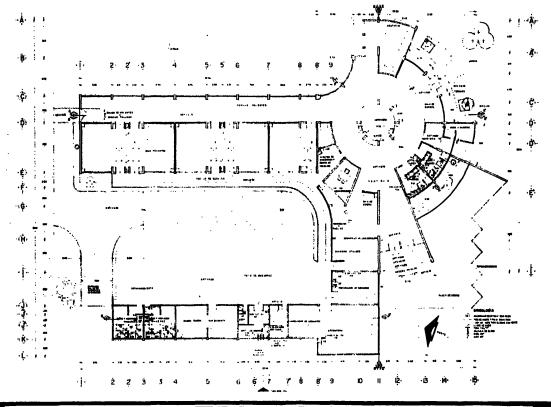




VII ATORTO MUNICIPAL

DE LLAENEPANTEA TE



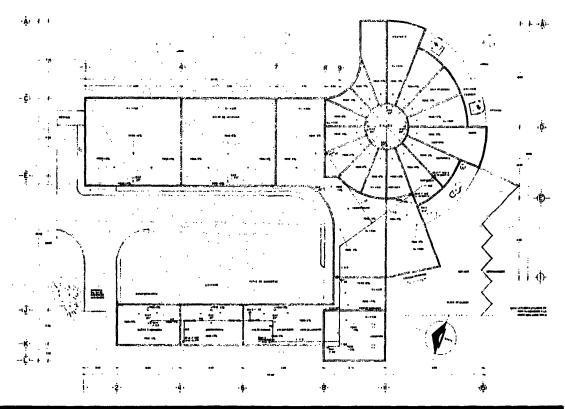




VITATORIO MUNICIPAL Di

LIAL NEPANTLA



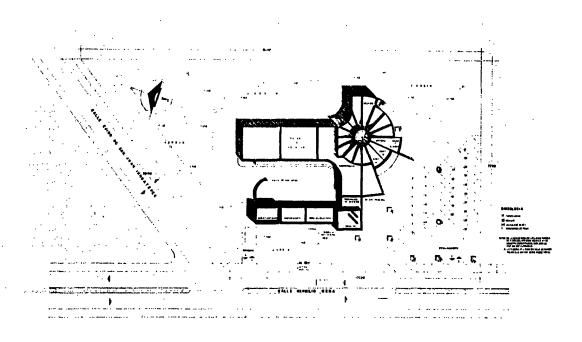




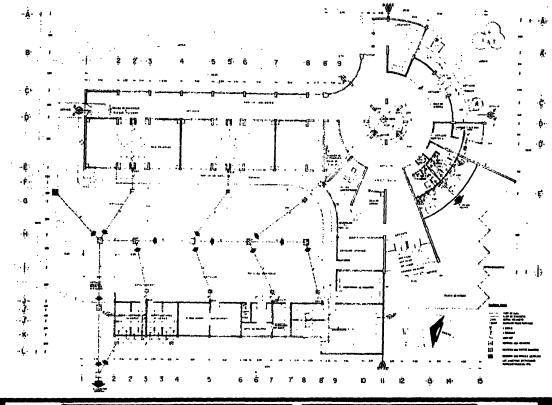
VII ATORIO MUNICIPAL DI

LI A L N L P A N T L A

IFSE PROFESIONAL





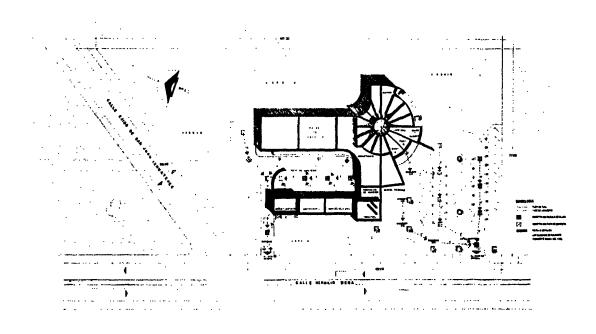




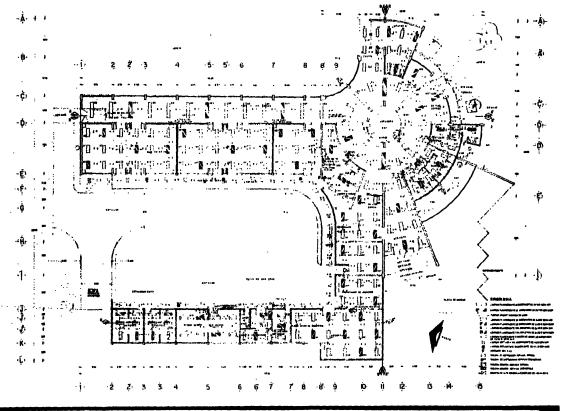
VELATOR FO MUNICIPAL

OT

TEALNEPANTEA



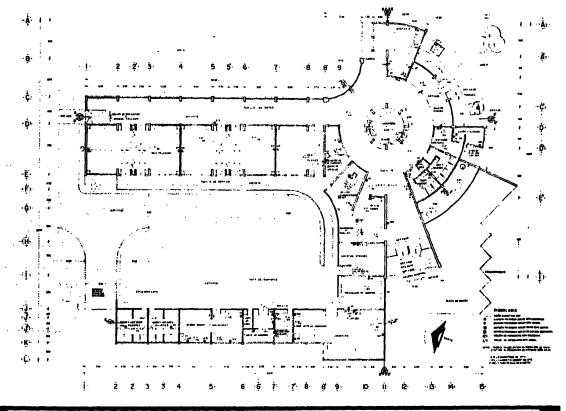






VITATORIO MUNICIPAL DI TI ALNI PANTIA

TE PROPERTY OF A





VELATORIO MUNICIPAL DI

II AI NEPANTIA

1115	ı ·.	1.10) J	7/1/0	NAI

